

***Empresa Urrá S.A. E.S.P.***

***Estados Financieros por los Años  
Terminados el 31 de diciembre de 2021 y  
2020 e Informe del Revisor Fiscal***



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
Empresa URRÁ S.A. E.S.P.

## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Empresa URRÁ S.A. E.S.P., (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación, para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.

### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

### Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con el Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación, para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo

que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

## Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal miembro de Deloitte & Touche y sobre los mismos expresó una opinión sin salvedades el 26 de febrero de 2021.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2021, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.

  
ANGIE MAESTRE AGUILAR

Revisor Fiscal  
T.P. 89619-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

28 febrero de 2022

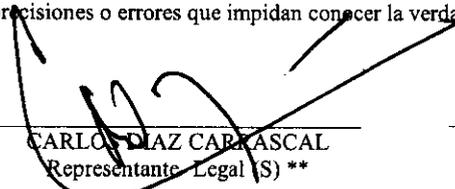
# EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.

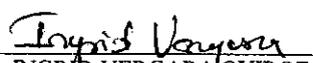
## Estados de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (En miles de pesos colombianos)

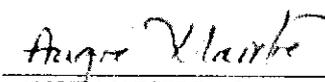
	Nota	2021	2020
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 5)	5	\$ 69.068.666	\$ 31.627.703
Recursos entregados en Administración (nota 16)	16	2.959.955	15.981.344
Inversiones en administración de liquidez (nota 6)	6	10.092.877	20.215.140
Cuentas por cobrar (nota 7)	7	57.951.935	44.602.605
Anticipos por impuestos y contribuciones (nota 16)	16	2.940.183	999.610
Inventarios (nota 9)	9	10.181.928	6.446.028
Otros Activos (nota 16)	16	2.140.538	8.168.123
<b>Total activo corriente</b>		<u>155.336.082</u>	<u>128.040.553</u>
Inversiones permanentes (nota 6)	6	10	10
Cuentas por cobrar (nota 7)	7	1.446.193	3.846.193
Propiedades, planta y equipo (nota 10)	10	1.340.505.106	1.364.342.932
Propiedades de inversión (nota 13)	13	8.579.686	8.579.686
Activos Intangibles (nota 14)	14	551.511	725.149
Activos por impuestos diferidos (nota 35)	35	73.144.972	69.307.422
<b>Total activos no corrientes</b>		<u>1.424.227.478</u>	<u>1.446.801.392</u>
<b>Total activos</b>		<u>\$ 1.579.563.560</u>	<u>\$ 1.574.841.945</u>
<b>Pasivos</b>			
Préstamos por pagar (nota 20)	20	25.262.953	25.995.874
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 21)	21	25.640.519	20.793.111
Impuestos, gravámenes y tasas (nota 21)	21	13.632.089	9.694.729
Beneficios a empleados (nota 22)	22	1.264.947	1.219.895
Provisiones (nota 23)	23	13.659.480	13.867.578
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>79.459.988</u>	<u>71.571.187</u>
Préstamos por pagar (nota 20)	20	102.284.063	172.450.773
Beneficios a empleados (nota 22)	22	-	30.283
Provisiones (nota 23)	23	32.695.370	29.154.983
Pasivos por impuestos diferidos (nota 35)	35	108.651.517	97.525.685
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<u>243.630.950</u>	<u>299.161.724</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>\$ 323.090.938</u>	<u>\$ 370.732.911</u>
<b>Total patrimonio (nota 27)</b>	27	\$ 1.256.472.622	\$ 1.204.109.034
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>\$ 1.579.563.560</u>	<u>\$ 1.574.841.945</u>
<b>Cuentas de orden (nota 26)</b>			
Deudoras		\$ 36.287.288	\$ 33.326.915
Acreedoras por contra		\$ 105.181.781	\$ 332.517.787
Acreedoras		\$ 105.181.781	\$ 332.517.787
Deudoras por contra		\$ 36.287.288	\$ 33.326.915

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

\*\*Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme el reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad, y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

  
CARLOS DÍAZ CARVAJAL  
Representante Legal (S) \*\*

  
INGRID VERGARA QUIROZ  
Contador Público \*\*  
Tarjeta profesional No. 95901-T

  
ANGIE MAESTRE AGUILAR  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 89619-T  
(Ver mi opinión adjunta)  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.



**EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.****Estados de Resultados Integrales****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020****(En miles de pesos colombianos)**

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos de actividades ordinarias (nota 28)	28	\$ 353.761.455	\$ 323.717.316
Costos de ventas y operación (nota 30)	30	<u>(234.614.227)</u>	<u>(228.625.350)</u>
<b>Utilidad bruta</b>		<u>119.147.228</u>	<u>95.091.966</u>
Otros ingresos (nota 28.2)	28.2	882.517	1.411.053
Gastos de administración y operación (nota 29)	29	(21.056.154)	(17.067.465)
Otros gastos de operación (nota 29.3)	29.3	<u>(15.625)</u>	<u>(492.118)</u>
<b>Resultado de actividades de la operación</b>		<u>98.957.966</u>	<u>78.943.436</u>
Ingresos financieros (nota 28.2)	28.2	4.726.359	2.785.252
Gastos financieros	29.3.2	<u>(18.838.217)</u>	<u>(19.392.893)</u>
<b>Costo financiero neto</b>		<u>(14.111.858)</u>	<u>(16.607.641)</u>
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<u>\$ 84.846.108</u>	<u>\$ 62.335.795</u>
Gastos por impuesto a las ganancias corriente (nota 35)	35	(25.194.238)	(18.658.044)
Gasto por impuesto diferido (nota 35)	35	<u>(4.261.001)</u>	<u>(1.090.441)</u>
<b>Resultado del período</b>		<u>\$ 55.390.869</u>	<u>\$ 42.587.310</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

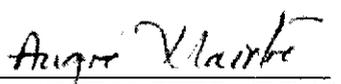
\*\*Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme el reglamento, que los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad de la Sociedad, y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



CARLOS IÑAZ CARRASCAL  
Representante Legal (S) \*\*



INGRID VERGARA QUIROZ  
Contador Público \*\*  
Tarjeta profesional No. 95901-T



ANGIE MAESTRE AGUILAR  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 89619-T  
(Ver mi opinión adjunta) Designada  
por Deloitte & Touche Ltda.



**EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.**

**Estados de Cambios en el Patrimonio**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos colombianos)

	Capital		Resultados Acumulados		Resultado del periodo de transición MNCGN	Impactos por transición al nuevo marco normativo	Resultado del periodo	Total Patrimonio
	suscrito y pagado	De periodos anteriores	De periodos de transición e impacto MNCGN	Del periodo de transición MNCGN				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 1.573.423.937	\$ (916.600.216)	\$ 497.509.566	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57.188.437	\$ 1.211.521.724
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	42.587.310	42.587.310
Movimiento de capital	(50.000.000)	-	-	-	-	-	-	(50.000.000)
Transferencia a utilidades acumuladas	-	57.188.437	-	-	-	-	(57.188.437)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 1.523.423.937	\$ (859.411.779)	\$ 497.509.566	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42.587.310	\$ 1.204.109.034
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	55.390.869	55.390.869
Efecto cambio de tasa impuesto diferido	-	(3.027.281)	-	-	-	-	-	(3.027.281)
Transferencia a utilidades acumuladas	-	42.587.310	-	-	-	-	(42.587.310)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1.523.423.937	\$ (819.851.750)	\$ 497.509.566	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.390.869	\$ 1.256.472.622

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

\*\* Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

CARLOS DIAZ CARRASCAL  
Representante Legal (S) \*\*

INGRID VERGARA QUIROZ  
Contador Público \*\*  
Tarjeta profesional No. 95901-T

ANGIE MAESTRE AGUILAR  
Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 89619-T  
(Ver mi opinión adjunta)

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

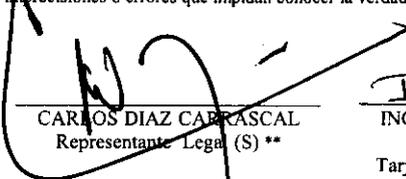
**EMPRESA URRRA S.A. E.S.P.**

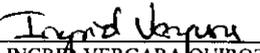
**Estados de Flujos de Efectivo  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(En miles de pesos colombianos)**

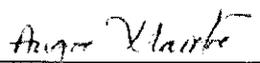
	2021	2020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Recibido de clientes y otros	\$ 297.229.276	\$ 278.765.465
Pagados a proveedores y empleados	<u>(190.240.439)</u>	<u>(189.133.228)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>106.988.837</u>	<u>89.632.237</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedades y equipo e intangibles	<u>(12.978.824)</u>	<u>(8.514.645)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(12.978.824)</u>	<u>(8.514.645)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Utilizado en obligaciones financieras	<u>(79.712.702)</u>	<u>(90.291.841)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(79.712.702)</u>	<u>(90.291.841)</u>
<b>EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES:</b>		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DURANTE EL AÑO	14.297.311	(9.174.249)
SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO	<u>67.824.187</u>	<u>76.998.436</u>
<b>SALDOS AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$ <u>82.121.498</u></b>	<b>\$ <u>67.824.187</u></b>
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado del ejercicio	\$ 55.390.869	\$ 42.587.310
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación		
Depreciaciones	36.720.641	35.079.198
Amortizaciones	269.645	208.287
Otras partidas	13.450.317	5.702.453
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES:</b>		
Deudores	(12.889.903)	1.541.744
Inventarios	(3.735.900)	(1.380.352)
Otros activos	6.027.585	(3.644.805)
Cuentas por pagar	4.847.410	2.899.139
Pasivos estimados y provisiones	(5.853.977)	(7.313.839)
Impuestos, gravámenes y tasas	3.937.360	88.795
Obligaciones laborales	11.719	134.961
Obligaciones financieras	<u>8.813.071</u>	<u>13.729.346</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<b>\$ <u>106.988.837</u></b>	<b>\$ <u>89.632.237</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

\*\* Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

  
CARLOS DIAZ CABRASCAL  
Representante Legal (S) \*\*

  
INGRID VERGARA QUIROZ  
Contador Público \*\*  
Tarjeta profesional No. 95901-T

  
ANGIE MAESTRE AGUILAR  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 89619-T  
(Ver mi opinión adjunta)  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.



## **1. ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1. Identificación y Funciones**

Empresa URRÁ S.A. E.S.P. (en adelante la Compañía) es una Entidad de servicios públicos mixta constituida como sociedad anónima de carácter comercial de orden nacional sometida al régimen jurídico establecido en las leyes 142 y 143 de 1994. respectivamente.

Fue creada mediante Escritura Pública No. 1390 del 2 de octubre de 1992 otorgada en la Notaria Segunda de Montería. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Montería. El término de duración de la Compañía es indefinido.

El objetivo principal de la Compañía es la prestación de servicios públicos de generación de energía eléctrica y la dirección, coordinación, programación, contratación, ejecución y control de la Central Hidroeléctrica de URRÁ I y sus obras complementarias.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas No. 009-97 llevada a cabo el 18 de septiembre de 1997 se aprobó la transformación de la Compañía a Empresa de Servicios Públicos (E.S.P.), tomando en consideración que se comercializaría la energía generada por la Central Hidroeléctrica URRÁ I, lo cual enmarca a la Compañía dentro del régimen legal establecido para los servicios públicos domiciliarios y sus actividades complementarias, de acuerdo a lo establecido en los artículos 14.25 y 18 de la Ley 142 de 1994. Adicionalmente, se aprobó cambiar la denominación Empresa Multipropósito URRÁ S.A. por Empresa URRÁ S.A. E.S.P. y usar la sigla URRÁ S.A. E.S.P.

Mediante Resolución No. 0243 del 13 de abril de 1993, expedida por el INDERENA, éste último resolvió: Otorgar licencia ambiental, para la etapa de construcción del proyecto Hidroeléctrico Multipropósito URRÁ I, aceptar los rediseños y el plan de reasentamientos planteado bajo las condiciones y parámetros expuestos en los documentos "Plan de Atención de los Impactos Ambientales Asociados con las Obras Civiles" y "Reasentamiento Pasacaballos Primera Etapa."

Con el Auto No. 940 del 29 de diciembre de 1995, el Ministerio del Medio Ambiente dio permiso a la Compañía para la desviación del Río Sinú.

El Ministerio del Medio Ambiente por medio de la Resolución 838 del 5 de octubre de 1999, modificó la licencia ambiental No. 243 expedida por el INDERENA, en el sentido de autorizar a la Compañía en el llenado del embalse y la operación del proyecto, ante el cual la Compañía y las siguientes entidades interpusieron recursos de reposición: Cabildos Mayores del Río Sinú y Río Verde, ASPROCIG, la Procuraduría General de la Nación para Asuntos Ambientales y Agrarios y la Comisión Colombiana de Juristas.

El Ministerio del Medio Ambiente por medio de la Resolución 965 del 16 de noviembre de 1999. respondió a todos los requerimientos de las anteriores entidades y autorizó definitivamente el llenado del embalse y la operación del proyecto.

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. cuenta para su dirección, administración y representación con la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Presidente. La Nación es el mayor accionista con el 99.9%; representada a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El domicilio principal de la empresa se encuentra en la ciudad de Montería, en la carrera 2ª #48-08, esquina.

La empresa URRÁ S.A. E.S.P. es regulada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y vigilada por la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios.

## **1.2. Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones**

La Compañía se rige por las políticas, principios y normas emitidas por la Contaduría General de la Nación; se preparó y elaboró los estados financieros y sus notas de propósito general de la vigencia 2021 con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran Ahorro del Público.

Durante los años 2021 y 2020 no existieron limitaciones y/o deficiencias operativas, administrativas u otras que impactaran el desarrollo normal del proceso o consistencia y razonabilidad de las cifras.

## **1.3. Base Normativa y Período Cubierto**

Los estados financieros han sido preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público, dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación; comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo individuales por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta Directiva el 25 de febrero de 2022. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar los mismos.

## **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

La Compañía presenta estados financieros al cierre 31 de diciembre 2021. Esta entidad no presenta inversiones en subsidiarias o filiales controladas por lo que no requiere la preparación y presentación estados financieros consolidados. Los procesos contables de la Entidad, políticas, principios y procedimientos para la preparación de estados financieros se



encuentran conforme a los lineamientos establecidos por el Marco Contable emitido por la Contaduría General de la Nación.

## **2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición –**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros entre las más importantes se tienen:

- Instrumentos financieros medidos al valor razonable.
- Cuentas por cobrar al costo amortizado.
- Pasivos estimados medidos al valor razonable.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación. redondeo y materialidad**

**2.2.1 Moneda funcional** - Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Compañía, la cual se presenta en “pesos colombianos”. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**2.2.2 Base de presentación** - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. Al 31 de diciembre.

Para efectos legales en Colombia los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos de acuerdo con el Marco Normativo aplicable indicado anteriormente.

**2.2.3 Criterio de Materialidad** – En la elaboración de los estados financieros atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Compañía originados durante los períodos contables presentados.

### **2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre.



## 2.4. Hechos Ocurridos Después del Cierre Contable

Entre el 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos posteriores que en el año 2022 pueden afectar los resultados de la compañía al cierre 2021.

## 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS, Y CORRECCIÓN DE ERROS CONTABLES

### 3.1. Juicios –

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente; las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la misma es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo es la siguiente:

**Vida útil y métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, e intangibles** – La vida útil y el método de depreciación o amortización de las propiedades, planta y equipo, e intangibles se revisan y ajustan de ser necesario al final de cada período contable. La determinación de las vidas útiles y los métodos de depreciación o amortización se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

**Reconocimiento de propiedad, planta y equipos e intangibles** – La Compañía para el reconocimiento de estos dos rubros utiliza un patrón de materialidad, establecido en 50 UVT, la actualización de este valor se realiza con el valor que asigne el estado a la UVT en cada año.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

Las estimaciones y supuestos para cuantificar algunos rubros de los estados financieros se realizan basados en la experiencia de la administración o a través de expertos, estos son revisados y reconocidas al cierre de cada período o en el momento que lo amerite el hecho ocurrido.

Las principales estimaciones y supuestos que la administración realizó durante la vigencia 2021 son las siguientes:



**Provisiones y pasivos contingentes:** La Compañía periódicamente evalúa las contingencias y pasivos contingentes. estas son estimadas por la administración a través de sus colaboradores y expertos; las estimaciones necesariamente envuelven un ejercicio de juicio y es materia de opinión.

Las estimaciones y pasivos contingentes que tienen un monto o que pueden afectar significativamente la Compañía son los siguientes:

**Litigios:** La Compañía a través de la secretaría general y sus asesores legales evalúan constantemente los procesos a favor y en contra de la Compañía entre otros aspectos los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos; si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser medido, entonces es registrado en los estados financieros; si por el contrario la evaluación indica que es una pérdida potencial no es probable, pero es incierto o el resultado no puede ser cuantificado. entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los estados financieros.

**Pasivo ambiental:** La Compañía a través de la Gerencia Técnico Ambiental y sus asesores determinan la provisión de pasivos ambientales. Este lo conforman las obligaciones derivadas de la licencia ambiental, en lo que respecta a mitigar y compensar el impacto causado por la construcción de la Central Hidroeléctrica URRÁ, proyectados hasta el año 2099 (vida útil estimada de la central), actualizadas a valor presente a una tasa de mercado.

**Impuestos:** Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la Compañía.

La provisión del impuesto sobre la renta es realizada al cierre del período; se estima con base en la utilidad gravable a tasas especificadas en la ley de impuestos; además, se registra como de impuesto de renta diferido el efecto de las diferencias temporales entre libros e impuestos en el tratamiento de ciertas partidas. siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en un futuro.

### 3.3. Corrección de errores contables

Al 31 de diciembre de 2021, no se presentaron correcciones por error material, que implicaran re expresión de los estados financieros antes informados.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La administración de la Compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería.

Establece los lineamientos para la realización de inversiones, dentro de los cuales no se contemplan las operaciones con propósitos especulativos. Las inversiones en títulos deben ser en aquellos de bajo riesgo y si se trata de portafolios se prefiere los de baja volatilidad.

Dentro de los riesgos contemplados se encuentran: el riesgo de mercado, el de liquidez y el riesgo de crédito.

**Riesgo de Mercado** - El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería. es gestionado mediante un Comité de Inversiones quien evalúa las condiciones macroeconómicas y selecciona las entidades financieras en las cuales colocará sus excedentes de liquidez.

**Riesgo de Crédito** - El riesgo de crédito en operaciones con clientes en el mercado energético se gestiona desde el momento mismo de la operación a través del operador del mercado (X.M. S.A. E.S.P.), el cual garantiza mediante una serie de requisitos impuestos a los diferentes tipos de agentes que puedan cumplir con sus obligaciones y se gestiona posteriormente mediante mecanismos usados por la Compañía, contemplados en los contratos que suscribe.

**Riesgo de Liquidez** – La Compañía mantiene una política de liquidez acorde con el flujo de capital de trabajo ejecutando los compromisos de pago de empréstitos con la banca comercial, pago a proveedores y acreedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez. La Compañía tiene por política invertir sus excedentes en plazos inferiores a un año manteniendo una liquidez aceptable para cumplir los compromisos previstos de muy corto plazo con tasas fijas o con muy poco riesgo de variación.

**Riesgo de capital** - Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

### 3.5. Aspectos Generales Contables Derivados de la Emergencia COVID 19

Debido a la pandemia provocada por el virus COVID-19 sus efectos en la salud de las personas el 17 de marzo de 2020, el Gobierno decretó el estado de emergencia sanitaria, económica, social y ecológica, e implementó medidas de control como el aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio nacional de país.

Los municipios de Montería y Tierralta donde se encuentran las sedes de la Compañía no han sido ajenos a esta situación, presentando casos positivos de contagio e incluso la muerte.

La pandemia afecta la capacidad de respuesta de la Compañía ante posibles situaciones de emergencia y genera nuevas amenazas que han modificado las condiciones normales de operación. lo cual nos lleva a identificar y evaluar las situaciones que podrían afectar la generación y comercialización de energía eléctrica en la Empresa, así como, a implementar medidas de intervención y protocolos en caso de emergencia para su prevención y atención.



A nivel operativo, la Compañía se ve muy poco afectada, aunque se han presentado varios casos de contagio en el personal; la operación de la central y de la sede administrativa, han seguido cumpliendo con sus actividades y cumpliendo con los objetivos de Generación de Energía propuestos, siguiendo los lineamientos del gobierno nacional y local y los protocolos establecidos por la Compañía.

A nivel financiero, la Compañía ha tenido una afectación muy baja, esto se puede evidenciar en que URRÁ desde el proceso de comercialización ha realizado identificación de la normatividad que genera opciones para solventar la crisis y se realizó análisis de las mismas, hasta el momento la Compañía no tiene la necesidad de acudir a ninguna de estas. Cabe resaltar que los deudores han cumplido con los compromisos pactados en los contratos suscritos, Adicionalmente, se tiene como medida en caso de incumplimientos o solicitudes por parte de los deudores realizar acuerdos de pago con las debidas garantías. La Compañía también ha cumplido con sus pagos a la banca comercial, a proveedores, Acreedores, empleados y con los impuestos a cargo.

El mayor efecto provocado por el COVID-19, lo podemos observar en el compromiso originado en el cumplimiento del Decreto Legislativo # 492 del 28 de marzo de 2020, el cual obliga a la Compañía a realizar una disminución de capital por valor de \$50.000 millones conforme a la directriz del Gobierno Nacional, el cual se destinará a los recursos del Fondo Nacional de Garantías. Esta reducción no afectó financieramente a la Compañía por tener excedentes de liquidez que permitieron cumplir el compromiso.

La Compañía, de acuerdo a la facturación realizada y los flujos de dinero recibidos de sus clientes, realizó evaluación con varios escenarios a través de flujos de caja con el fin de observar posible afectación a la operatividad de la Compañía, y se pudo observar que a la fecha ningún escenario muestra un riesgo crítico para URRÁ.

Se concluye que la afectación del COVID 19 para la Compañía para la vigencia 2021 ha sido nulo en términos de operación, Generación, comercialización y en su gestión administrativa y financiera.

#### **4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en Mercado de Valores y que no captan ni Administran Ahorro del Público según lo dispuesto en la Resolución 414 de 2014, y sus modificaciones. expedidas por la Contaduría General de la Nación a menos que se indique lo contrario.

- 1. Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y encargos fiduciarios. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un período máximo de 3 meses que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.



2. **Inversión de Administración de Liquidez** - Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones que posee la Compañía, se registran al costo amortizado debido a que se esperan mantener hasta el vencimiento para recibir los flujos contractuales.
3. **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la Compañía originados en la prestación de servicios de energía, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo Respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período la Compañía evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

4. **Inventarios** - Se reconocen a su costo de adquisición. Los inventarios de repuestos son utilizados para el mantenimiento de la planta.

Se reconocerán como inventarios los activos adquiridos que se esperan consumir en las actividades de generación eléctrica y se registran al menor valor entre el costo y su valor neto de realización. El costo del inventario comprende el costo de adquisición y otros incurridos para darles su condición y ubicación actual neto de descuento. La medición del costo es realizada utilizando el método de valoración de promedio ponderado.

Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del período.

5. **Propiedades, Planta y Equipo** - Se registran y se miden inicialmente al costo. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y en las condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la administración. La Compañía capitaliza los costos de financiación de aquellos activos que requieren de un período superior a un año para estar en condiciones de uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la



correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la Compañía.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del período, y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil son capitalizados.

Se miden posteriormente al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos y por el método de horas de uso. La Compañía no estima valor residual para sus activos al considerar que no es de valor significativo.

La vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada período contable.; se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado; la pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del período.

- 6. Propiedades de Inversión** - Corresponden a los terrenos y edificaciones que posee la Compañía con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la Compañía.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios definidos en la Norma de propiedades, planta y equipo y en la Norma de deterioro del valor de los activos para la medición posterior.

Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del período.



7. **Activos Intangibles** - Se reconocen los bienes identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Compañía tiene el control jurídico. espera obtener beneficios económicos futuros y pueden ser medibles con fiabilidad.

Los intangibles se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo de adquisición menos amortización y menos deterioro.

La amortización es distribuida de forma sistemática (línea recta) a lo largo de la vida útil (definida) del importe amortizable; el cargo por amortización es reconocido al resultado del período y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización.

8. **Deterioro del valor de los activos** - Al final de cada período, la Compañía evalúa si los activos presentan indicios de deterioro, de ser cierto estos indicios; se evaluará lo siguiente: Cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso, el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo; se reconoce una pérdida por deterioro.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la Compañía evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

9. **Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Compañía con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo debido a que el plazo para pago concedido a la Compañía es inferior a un año. Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron es decir, cuando se hayan pagado. expiren o sean transferidas a un tercero.

10. **Préstamos por pagar** - Son recursos financieros recibidos por la Compañía para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción.



Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que los originaron, es decir, cuando se hayan pagado expiren o sean transferidos a un tercero.

- 11. Costos por préstamos** - Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponden a los intereses y otros costos en que la Compañía incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideran ajustes de los costos por intereses.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del período, no obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la norma de costos de financiación.

- 12. Subvenciones** - Las subvenciones son reconocidas cuando se obtengan recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, Propósito, actividad o proyecto específico. La subvención es originada por préstamos con tasa de interés cero o con tasas inferiores al de mercado, préstamos condonables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo o en especie.

La diferencia entre la tasa de mercado y la de préstamos obtenidos a una tasa interés inferior se reconocerá como ingreso cuando se reconozca el préstamo, y se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo lo establece la Norma de Préstamos por Pagar del Nuevo Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación.

- 13. Beneficios a los empleados a corto plazo** - Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Compañía como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del período contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

- 13.1 Beneficios a los empleados a largo plazo** - Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, como los de pos empleo y los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los aportes al fondo de empleados, para el año 2021 no se actualiza por vencimiento del pacto en el año 2022.

- 14. Pasivos estimados y provisiones** - Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la Compañía que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden inicialmente por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente, dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del período contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente. y se ajustarán afectando el resultado del período para reflejar la mejor estimación disponible. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

- 15. Impuesto a las ganancias** - El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

**15.1 Impuesto Corriente** - El impuesto por pagar del año se basa en las ganancias fiscales registradas durante el mismo. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

**15.2 Impuesto Diferido** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.



**15.3 Impuestos Corrientes y Diferidos-** Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas. y se reconocerán como no corrientes en el estado de situación financiera.

**16. Compensación** – La Compañía compensará los activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos cuando: a) se tenga el derecho legal de compensar los valores de activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes; y b) los activos y pasivos por impuestos diferidos se deriven del impuesto a las ganancias siempre que este sea a favor de la misma autoridad fiscal y recaiga sobre la misma empresa o sujeto fiscal, o sobre diferentes empresas o sujetos a efectos fiscales con los cuales se pretenda, ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su valor neto, o realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los períodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

**17. Ingresos de actividades ordinarias** - Los ingresos por ventas de energía son reconocidos con base en la energía efectivamente despachada y conforme a los términos establecidos en los contratos de largo plazo para venta de energía y las condiciones definidas para la venta de energía en bolsa.

Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva; los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas, en los demás casos los ingresos se reconocen cuando se han devengado y nace el derecho cierto probable y cuantificable de exigir su pago.

**18. Reconocimiento de gastos** - Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo, los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

**19. Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas. Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen.

**20. Cuentas de Orden** - Reflejan los derechos contingentes como las diferencias entre cifras contables y fiscales responsabilidades contingentes que conforman los procesos en contra de la Compañía, el valor estimado, proyectado hasta el año 2099 y actualizado a valor presente de las obligaciones de licencia ambiental que anualmente son llevadas al costo, el control a los activos totalmente depreciados, los activos no reconocidos por ser de menor cuantía en el Estado de Situación Financiera de Apertura, los terrenos inundados y otros en proceso de restitución a los campesinos y colonos.



## LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- Nota 8. Prestamos por cobrar
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 24. Otros pasivos
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- Nota 33. Admón. de recursos de seguridad social en pensiones (f-Colpensiones)
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones

### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Concepto	2021	2020	Variación
Depósitos en instituciones financieras (1)	\$ 27,870,229	\$ 31,627,703	\$(3,757,474)
Cuenta corriente en el exterior	41,198,437	-	41,198,437
	<u>\$ 69,068,666</u>	<u>\$ 31,627,703</u>	<u>\$ 37,440,963</u>

- (1) Los recursos en cuentas de ahorro respaldan las garantías bancarias que exige el operador del mercado XM S.A. E.S.P. para cubrir las transacciones por compras de energía en bolsa.

#### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

Concepto	2021	2020	Variación	Rentabilidad cierre 2021 (Vr intereses recibidos)	% tasa promedio
Cuenta corriente	2,500,356	1,171,934	1,328,422	-	
Cuenta de ahorro	23,169,873	30,455,769	(7,285,896)	501,522	2%
	<u>\$ 25,670,229</u>	<u>\$ 31,627,703</u>	<u>\$ (5,957,474)</u>	-	

#### 5.2. Efectivos de uso restringido

Efectivo Restringido (2)	\$ 2.200.000	-	\$ 2.200.000
--------------------------	--------------	---	--------------

- (2) Para el año 2021 corresponde a los valores restringidos por embargos en cuentas corrientes; debido a fallo del proceso laboral de Guillermo Ever Uribe. Se espera terminación del proceso ejecutivo para el levantamiento de la medida.



### 5.3. Saldos en Moneda extranjera

Deposito en el exterior Banco Davivienda  
(dólares americanos). US\$10.348.350 (3) \$ 41,198,437 - \$41,198,437

(3) Cuenta en el exterior con banco Davivienda internacional, para desembolsar pagos en moneda extranjera; y cubrir riesgo cambiario de forma natural.

(Ver nota 16) Se tiene fondo fiduciario para pago de deuda con la banca comercial, el cual deberá poseer el 120% del valor a pagar al momento de cada vencimiento, fondo fiduciario para los contratos de intermediación de energía.

## 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Concepto	2021	2020	Variación
Certificados de depósito a término fijo (CDT) C.P.	\$ 10.092.877	\$ 20.215.140	\$ (10.122.263)
Acciones Ordinarias en entidad no controlada (1)	10	10	-
	<u>\$ 10.092.887</u>	<u>\$ 20.215.150</u>	<u>\$ (10.122.263)</u>

(1) Inversión en la Empresa de San Andrés y Providencia - SOPESA.

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

Concepto	2021	2020	Variación	Rentabilidad cierre 2021 (Vr intereses _Recibidos)	% tasa promedio
Banco Colpatría: CDT renovado por 180 días más a partir del 18-08-08-2020 hasta el 18-02-2021; a una tasa nominal de 3.02710%.	-	10.086.103	(10.086.103)	151.360	2%
Banco Popular: CDT renovado a partir del 01-09-2020 hasta el 28-02-2021 180 días. a una tasa nominal de 3.01%.	-	10.129.037	(10.129.037)	253.633	3%
Banco Popular: CDT renovado a partir del 01-09-2021 hasta el 01-03-2022 180 días. a una tasa efectiva de 2.8%.	<u>10.092.877</u>	-	<u>10.092.877</u>	-	0%
	<u>\$ 10.092.877</u>	<u>\$ 20.215.140</u>	<u>\$ (10.122.263)</u>	<u>\$ 404.993</u>	

## 7. CUENTAS POR COBRAR

Concepto	2021	2020	Variación
Cientes Servicio público (Generación de energía) (1)	\$ 57.321.775	\$ 43.924.768	\$ 13.397.007



Otras cuentas por cobrar	630.160	677.837	(47.677)
Cuentas por cobrar de difícil recaudo (2)	3.672.416	3.672.416	-
Deterioro de cuentas por cobrar acumulado	<u>(3.672.416)</u>	<u>(3.672.416)</u>	-
Cuentas por cobrar corto plazo	57.951.935	44.602.605	13.349.330
Prestación de servicio público-largo plazo (3)	\$ <u>1.446.193</u>	\$ <u>3.846.193</u>	\$ <u>(2.400.000)</u>
	<b>\$ <u>59.398.128</u></b>	<b>\$ <u>48.448.798</u></b>	<b>\$ <u>10.949.330</u></b>

- (1) Cuentas por cobrar a clientes por la ejecución de contratos suscritos a largo plazo para el suministro de energía. Al 31 de diciembre 2021 y 2020, la Compañía tiene once y catorce clientes respectivamente con los cuales se pactaron precios y cantidades de energía que se deben entregar durante la vigencia de los contratos, más (1) cliente X.M. S.A. E.S.P. (2021-2020), quien es cliente - proveedor de las compras y ventas de energía en bolsa, un (1) cliente por concepto del mercado de energía firme (2020) (2) y dos clientes en acuerdos de pago (Generarco y Coenersa).

Los principales clientes de la Compañía son:

- i. X.M. S.A.E.S.P. es un cliente proveedor de comercialización de energía en bolsa.
  - ii. GECELCA S.A.E.S.P. es un cliente y proveedor de las compras de energía en contratos, también participa como cliente en el mercado mayorista de energía firme.
  - iii. ESPACIO PRODUCTIVO S.A.S., E.S.P. (2021-2020), VATIA S.A. E.S.P. cliente intermediación en el año (2020), AMERICANA DE ENERGIA S.A.S E.S.P. (2021).
- (2) Al 31 de diciembre de 2021, luego de realizar la evaluación de indicios de deterioro de forma individual por clientes, no se reconoce ningún deterioro; se mantienen deterioro reconocido en años anteriores (Electricaribe 2017-2018). Generarco (2019). Estos datos se eliminarán de esta nota. hasta tanto su efecto fiscal termine; una vez sea presentada la renta 2021, en abril de 2022.
- (3) Cartera de largo plazo así: En el año 2017, se suscribe acuerdo de pago con Generarco S.A. E.S.P y Coenersa S.A. E.S.P. el saldo de la cartera a largo plazo a 31 de diciembre de 2021 está por un total de \$270.226 y \$1.175.967 respectivamente.

A continuación, se detalla la cartera de largo plazo que son los acuerdos de pagos vigentes:

Clientes de largo plazo	Coenersa	Generarco
Saldo a diciembre de 2020	1.655.967	2.190.226
Tasa promedio (IBR+0.5%) 2020	2.788%	2.788%
Intereses causados 2020	71.928	139.653
<b>Saldo a diciembre de 2021</b>	<b>1.175.967</b>	<b>270.226</b>
Tasa promedio (IBR+0.5%) 2021	1.882%	1.882%
Intereses causados 2021	39.167	49.547

Las edades de la cartera de venta de energía y otros son las siguientes:



2021	Corriente	0-30	31-90	91-180	181-360	>360	Total
Venta de energía en contratos	\$44.799.053	\$ 2.572.690	\$ -	\$ -	\$ -	\$1.446.193	\$48.817.936
Venta de energía en bolsa	9.950.032	-	-	-	-	-	9.950.032
Otros	630.160	-	-	-	-	-	630.160
<b>Total</b>	<b><u>\$55.379.245</u></b>	<b><u>\$2.572.690</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$1.446.193</u></b>	<b><u>\$59.398.128</u></b>

2020	Corriente	0-30	31-90	91-180	181-360	>360	Total
Venta de energía en contratos	\$36.351.252	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$3.846.193	\$40.197.445
Venta de energía en bolsa	7.573.516	-	-	-	-	-	7.573.516
Otros	677.837	-	-	-	-	-	677.837
<b>Total</b>	<b><u>\$44.602.605</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$3.846.193</u></b>	<b><u>\$48.448.798</u></b>

## 9. INVENTARIOS

Concepto	2021	2020	Variación
Materiales y suministros	\$15.272.049	\$11.536.149	\$3.735.900
Deterioro: Inventarios de prestadores de Servicios	<u>(5.090.121)</u>	<u>(5.090.121)</u>	
	<b><u>\$10.181.928</u></b>	<b><u>\$ 6.446.028</u></b>	<b><u>\$3.735.900</u></b>

### 9.1. Bienes y Servicios

El movimiento de Inventarios es el siguiente:

<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 11.536.149</b>	<b>\$ 10.155.797</b>
<b>+ Entradas (DB):</b>	<b>4.159.755</b>	<b>3.409.041</b>
+ Precio neto de compras 2021-2020	4.159.755	3.409.041
<b>Consumo institucional</b>	<b>423.855</b>	<b>2.028.688</b>
+ Valor final del inventario consumido	423.855	2.028.688
<b>= Saldo final (31-dic-2021- 31-12-2020)</b>	<b>15.272.049</b>	<b>11.536.149</b>
<b>- Deterioro acumulado de inventarios</b>	<b>5.090.121</b>	<b>5.090.121</b>
Saldo inicial del deterioro acumulado	5.090.121	5.781.095
- Reversión de deterioro (1)	0	690.974
<b>= Valor en libros</b>	<b><u>\$ 10.181.928</u></b>	<b><u>\$ 6.446.028</u></b>
<b>% deterioro acumulado (seguimiento)</b>	<b>0%</b>	<b>12%</b>

(1) Para el año 2020 se registró la reversión de deterioro dado por uso de repuestos en mantenimientos.



## 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Concepto	2021	2020	Variación
Plantas, ductos y túneles (1)	\$1.543.348.832	\$ 1.540.797.317	\$ 2.551.515
Repuestos	15.522.043	15.522.043	-
Edificaciones (2)	14.255.066	11.928.245	2.326.821
Construcciones en curso (3)	7.234.586	-	7.234.586
Terrenos	8.703.230	8.703.230	-
Equipo de transporte, tracción y elevación	6.540.121	6.540.121	-
Maquinaria y equipo	3.325.017	3.310.218	14.799
Equipo de comunicación y computación	1.585.888	1.345.427	240.461
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.028.112	823.660	204.452
Redes, líneas y cables	176.135	176.135	-
Equipo médico científico	75.748	72.350	3.398
Equipo de comedor cocina y despensa	180.187	69.494	110.693
Bienes muebles en bodega y en montaje	102.837	7.638	95.199
Depreciación acumulada de PPE (CR)	(248.206.718)	(211.586.968)	(36.619.750)
Deterioro acumulado de PPE (CR)	<u>(13.365.978)</u>	<u>(13.365.978)</u>	-
<b>Total</b>	<b><u>\$ 1.340.505.106</u></b>	<b><u>\$ 1.364.342.932</u></b>	<b><u>\$ (23.837.826)</u></b>

### Depreciaciones y Deterioro

Plantas, ductos y túneles	(239.720.243)	(204.625.290)	(35.094.953)
Repuestos	(820.352)	(703.159)	(117.193)
Edificaciones	(2.476.825)	(2.074.567)	(402.258)
Equipo de transporte, tracción y elevación	(2.508.739)	(2.170.408)	(338.331)
Maquinaria y equipo	(662.539)	(378.246)	(284.293)
Equipo de comunicación y computación	(1.019.974)	(936.423)	(83.551)
Muebles, enseres y equipo de oficina	(790.366)	(570.169)	(220.197)
Redes, líneas y cables	(63.967)	(49.903)	(14.064)
Equipo médico y científico	(37.725)	(29.211)	(8.514)
Equipo de comedor cocina y despensa	(105.988)	(49.592)	(56.396)
Deterioro de repuestos	(13.365.978)	(13.365.978)	-
<b>Total</b>	<b>(261.572.696)</b>	<b>(224.952.946)</b>	<b>(36.619.750)</b>

- (1) En el año 2021, se construye escalera tipo caracol sector bocatoma foso de acceso a la unidad (2); se adquiere transformador convencional en aceite de 1250 kva. Subestación biter de 1250 e interruptor tripolar, (2020) se realiza mantenimiento mayor a la unidad 2; los cuales por recomendación técnica del fabricante de los equipos principales y con el objeto de mantener los altos índices de disponibilidad. deben realizarse en promedio cada seis (6) años de operación o 51.840 horas de Operación; se adquieren monitores de gases TM8 para transformadores y separadores de Neblina de Aceite para las 4 turbinas.
- (2) Durante el año en curso se construye vivero matriz de investigación y producción de material vegetal para la implementación, construcción de aula múltiple y de trabajo para las actividades de producción vegetal, bodega para el almacén de la central, cerramiento



con malla eslabonada de linderos de la estación ecológica la guartinaja primera etapa, construcción planta de tratamiento aguas residuales del edificio de control, ampliación bodega residuos sólidos y peligrosos y construcción sistema de tratamiento de aguas residuales del edificio administrativo, En el 2020 se realizaron obras para mejoras en campamento de funcionarios, cerramiento del mismo en malla, construcción de lavandería e instalaciones hidráulicas en piscina, ampliación de casetas de aceites y combustibles.

- (3) Al cierre del año 2021, se tienen construcciones en curso por construcción de planta de tratamiento de aguas residuales del campamento, y por cerramiento vía lateral de la central y la rehabilitación de la vía a zona préstamo, para acceso a la planta solar fotovoltaica y a los parques ecoturísticos que tiene la Compañía.

Se adquieren otros activos como maquinaria y equipo, actualización y reemplazo de equipos de comunicación y computación, muebles y enseres, equipo de comedor, y equipo médico.

### 10.1. Estimaciones

Descripción de los bienes de PPE Conceptos	Años de vida útil línea recta	
	Mínimo	Máximo
Plantas, ductos y túneles	2	100
Repuestos	10	50
Edificaciones	20	50
Equipo de transporte, tracción y elevación	1	30
Maquinaria y equipo	1	50
Equipo de comunicación y computación	1	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	1	10
Redes, líneas y cables	5	50
Equipo médico científico	1	20
Equipo de comedor cocina y despensa	1	15
Plantas. ductos y túneles (maquinaria y equipo generación)	HORAS USO	



## 10.2. Bienes muebles e inmuebles.

El movimiento del costo depreciación y deterioro de propiedad planta y equipo se detalla a continuación:

Conceptos y transacciones	Plantas. Ductos y túneles	Repuestos	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria y equipos	Equipos de transportes	Otros	Total
<b>Saldo inicial (01-ene-2020)</b>	\$1.535.668.483	\$ 15.522.043	\$ 8.703.230	\$ 10.870.611	\$ 1.524.632	\$ 6.459.415	\$2.165.211	\$1.580.913.625
Adquisiciones en compras	5.096.000	-	-	1.057.634	1.886.755	80.706	301.743	8.422.838
Traslados	32.834	-	-	-	-	-	(43.940)	(11.106)
Bajas	-	-	-	-	(28.819)	-	(660)	29.479
<b>Saldo final (31-dic-2020)</b>	\$1.540.797.317	\$ 15.522.043	\$ 8.703.230	\$ 11.928.245	\$ 3.382.568	\$ 6.540.121	\$2.422.354	\$1.589.295.878
Adquisiciones en compras	2.551.515	-	-	2.326.821	18.197	-	7.986.282	12.882.813
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-
Baja	-	-	-	-	-	-	(100.891)	(100.891)
<b>Saldo final (31-dic-2021)</b>	\$1.543.348.832	\$ 15.522.043	\$ 8.703.230	\$ 14.255.066	\$ 3.400.765	\$ 6.540.121	\$10.307.745	\$1.602.077.802
<b>Depreciación acumulada al (31-dic-2020)</b>	\$ 170.885.769	\$ 585.965	\$ -	\$ 1.699.369	\$ 334.519	\$ 1.830.842	\$1.200.785	\$ 176.537.249
Depreciación aplicada vigencia 2020	33.739.521	117.193	-	375.198	101.758	339.566	405.962	35.079.198
Depreciación ajustada por traslado o bajas	-	-	-	-	(28.819)	-	(660)	(29.479)
<b>Saldo final (31-dic-2020)</b>	\$ 204.625.290	\$ 703.158	\$ -	\$ 2.074.567	\$ 407.458	\$ 2.170.408	\$1.606.087	\$ 211.586.968
Depreciación aplicada vigencia actual	35.094.953	117.193	-	402.258	292.806	338.331	475.100	36.720.641
Depreciación ajustada por traslado o bajas	-	-	-	-	-	-	(100.891)	(100.891)
<b>Saldo final (31-dic-2021)</b>	\$ 239.720.243	\$ 820.351	\$ -	\$ 2.476.825	\$ 700.264	\$ 2.508.739	\$1.980.296	\$ 248.206.718



**10.2. Bienes muebles e inmuebles.**

Continuación

Conceptos y transacciones	Plantas. Ductos y túneles	Repuestos	Terrenos	Edificaciones	Maquinaria y equipos	Equipos de transportes	Otros	Total
Deterioro acumulado PPE. (DE)								
(01-ene-2020)	\$ -	\$ (13.365.978)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (13.365.978)
Otras Reversiones de deterioro trasladados. bajas 2020	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final (31-Dic-2020)	-	(13.365.978)	-	-	-	-	-	(13.365.978)
Otras Reversiones de deterioro trasladados. bajas 2021	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final (31-Dic-2021)	\$ -	\$ (13.365.978)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (13.365.978)
Valor neto en libros de PPE.	\$1.303.628.589	\$ 1.335.714	\$ 8.703.230	\$ 11.778.241	\$ 2.700.501	\$ 4.031.382	\$ 8.327.449	\$1.340.505.106
% Deterioro Acumulado (seguintimiento)	13%	5%	0%	17%	12%	33%	66%	13%
% Deterioro acumulado (seguintimiento)	0%	86%	0%	0%	0%	0%	0%	1%



### 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Concepto	2021	2020	Variación
Terrenos (1)	\$ <u>8.579.686</u>	\$ <u>8.579.686</u>	\$ <u>-</u>

### 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Concepto	2021	2020	Variación
Activos intangibles	\$ 1.504.515	\$ 1.408.508	\$ 96.007
Amortización acumulada de intangibles (cr)	<u>(953.004)</u>	<u>(683.359)</u>	<u>(269.645)</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>551.511</u></b>	<b>\$ <u>725.149</u></b>	<b>\$ <u>(173.638)</u></b>

El movimiento de los intangibles es el siguiente:

Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 830.523
+ Adquisiciones 2020	102.913
- Amortizaciones 2020	<u>(208.287)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ <u>725.149</u></b>
+ Adquisiciones 2021	96.007
- Amortizaciones 2021	<u>(269.645)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ <u>551.511</u></b>

#### 14.1 Estimaciones

Descripción de los intangibles (Vida útil finita) Conceptos	Años de vida útil (Amortización línea recta)	
	Mínimo	Máximo
Licencias	1	7
Software	1	7

### 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Concepto	2021	2020	Variación
Activos por impuestos diferidos (ver nota 35.2.2)	\$ 73.144.972	\$ 69.307.422	\$ 3.837.550
Recursos entregados en administración	2.959.955	15.981.344	(13.021.389)
Gastos pagados por anticipados seguros	1.006.404	8.168.123	(7.161.719)
Anticipo para adquisición de bienes y servicios (1)	1.134.134	-	1.134.134
Anticipos de renta e ICA 2021 y saldo a favor 201. (Ver nota 19.1) (2)	<u>2.940.183</u>	<u>999.610</u>	<u>1.940.573</u>
	<b>\$ <u>81.185.648</u></b>	<b>\$ <u>94.456.499</u></b>	<b>\$ <u>(13.270.851)</u></b>



- (1) Pago anticipado contrato AQUASOL y costos reembolsables del contrato con la firma ECODEL, contratos en ejecución.
- (2) Al cierre 2021 - 2020, lo conforma el saldo a favor del año 2013, en discusión con la DIAN. Se adiciona durante el 2021 anticipo de impuesto de renta y de Industria y comercio para tomar como descuento al momento de presentar las declaraciones en el año 2022.

Las autorretenciones y retenciones a favor pagadas durante el año 2021, se compensan con el valor a pagar del impuesto sobre la renta; el valor es de \$13.145.105; (Ver nota 35).

### 16.1. Gastos pagados por anticipado

Seguros: Movimiento del año	2021	2020
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 8.168.123	\$ 4.523.318
+ Adquisiciones	1.057.286	10.705.151
- Amortizaciones	<u>(8.219.005)</u>	<u>(7.060.346)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b><u>\$ 1.006.404</u></b>	<b><u>\$ 8.168.123</u></b>

Valor primas de seguros de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, pagadas por anticipado.

### 16.2. Recursos entregados en administración

Concepto	2021	2020	Valor variación	Rentabilidad neta cierre 2021 (vr intereses recibidos)	% tasa promedio
Fidudavivienda Urrá	\$ 2.626.822	\$ 12.152.241	\$ (877.657)	\$ 14.376	1%
Alianza fiduciaria S.A.	<u>333.133</u>	<u>3.829.103</u>	<u>(1.103.000)</u>	<u>40.368</u>	<u>12%</u>
	<b><u>\$ 2.959.955</u></b>	<b><u>\$15.981.344</u></b>	<b><u>\$ (2.032.517)</u></b>	<b><u>\$ 54.744</u></b>	

El fondo fiduciario con Fidudavivienda - Urrá S.A., se tiene principalmente para el pago de la deuda con la Banca Comercial en donde los recaudos de clientes deben ser consignados en dichas cuentas y se deberá mantener por lo menos el 120% del valor a pagar del servicio de la deuda en los meses de enero, Junio, julio y diciembre.

El fondo de Alianza Fiduciaria S.A., se tiene para el pago de clientes de intermediación.

Estos fondos son considerados efectivos y equivalentes de efectivo, al momento de la elaboración del Flujo de Efectivo y de revelación en el Estado de Situación financiera de la Compañía.



## 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Concepto	2021	2020	Variación
Financiamiento interno de corto plazo	\$ 25.262.953	\$ 25.995.874	\$ (732.921)
Financiamiento interno de largo plazo	<u>102.284.063</u>	<u>172.450.773</u>	<u>(70.166.710)</u>
	<b><u>\$ 127.547.016</u></b>	<b><u>\$ 198.446.647</u></b>	<b><u>\$(70.899.631)</u></b>

### 20.1. Revelaciones Generales

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas Acta No 42 del 21 de noviembre de 2018 y en la Junta Directiva Acta No 285 del 22 de noviembre de 2018 se aprobó la sustitución de la deuda interna de EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P. con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Mediante Resolución No. 5192 del 28 de diciembre de 2018 emanada de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se autorizó a la Empresa Urrá S.A. E.S.P. para celebrar una operación de manejo de Deuda Pública Interna, consistente en la sustitución del Acuerdo firmado en el año 2009 entre la Compañía y la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se autoriza a la Compañía para contratar empréstitos de créditos internos por la suma de \$290.000 millones.

De acuerdo con lo anterior, la Compañía realizó las gestiones pertinentes y el 28 de diciembre de 2018, se firmaron los siguientes préstamos con entidades financieras así:

Detalles iniciales	Plazo	Monto	Tasa	Fecha de desembolso
Banco Agrario Colombia S.A. Pagaderos en 24 cuotas semestrales iguales y consecutivas.	144 meses o 12 años	\$120.000.000	DTF + 2.8% E.A. S.V.	2 de enero de 2019
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A. Pagaderos en 24 cuotas semestrales iguales y consecutivas.	144 meses o 12 años	100.000.000	IBR + 3.18% E.A.S.V.	28 de diciembre 2018
Banco Davivienda S.A. Pagaderos en 24 cuotas semestrales iguales y consecutivas.	144 meses o 12 años	<u>70.000.000</u>	DTF + 3.46% E.A. S.V.	28 de diciembre 2018
<b>Total empréstitos firmados</b>		<b><u>\$290.000.000</u></b>		



A finales del año 2019 y principios del año 2020, se pidió a los bancos Itaú y Davivienda la renegociación de tasas; y el 24 de marzo se firma otrosí, permitiendo así la disminución de un punto porcentual en los dos créditos, las nuevas tasas son las siguientes:

<b>Entidades que renegociaron tasas</b>	<b>Tasa</b>
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	IBR + 2.89% E.A. S.V.
Banco Davivienda S.A.	DTF + 2.8% E.A. S.V.

#### 20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

<b>Prestamistas</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación</b>
Banco Agrario Colombia S.A.	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	-
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	8.333.334	8.333.334	-
Banco Davivienda S.A.	<u>5.833.333</u>	<u>5.833.334</u>	(1)
<b>Capital corto plazo</b>	<b>\$ 24.166.667</b>	<b>\$ 24.166.668</b>	<b>(1)</b>
Banco Agrario Colombia S.A.	\$ 1.036.640	\$ 1.765.396	\$ (728.756)
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	56.391	31.931	24.460
Banco Davivienda S.A.	<u>3.255</u>	<u>31.879</u>	(28.624)
<b>Intereses corto plazo</b>	<b><u>1.096.286</u></b>	<b><u>1.829.206</u></b>	<b><u>(732.920)</u></b>
<b>Total corto plazo</b>	<b><u>\$ 25.262.953</u></b>	<b><u>\$ 25.995.874</u></b>	<b><u>\$ (732.921)</u></b>

#### 20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

Banco Agrario Colombia S.A.	\$ 34,950,730	\$ 44,950,773	\$ (10,000,043)
Banco Itaú CorpBanca Colombia S.A.	66,666,666	75,000,000	(8,333,334)
Banco Davivienda S.A.	<u>666,667</u>	<u>52,500,000</u>	<u>(51,833,333)</u>
<b>Valor largo plazo</b>	<b><u>\$ 102,284,063</u></b>	<b><u>\$ 72,450,773</u></b>	<b><u>\$ (70,166,710)</u></b>

Las amortizaciones y pagos de intereses se realizaron así:

<b>Detalle pagado de amortizaciones</b>			
Banco Agrario (2021 enero 2 y julio 2), (2020 enero 2 y julio 2)	10,000,000	14,072,375	(4,072,375)
Banco Itaú (2021 junio 28 y dici 28), (2020 junio 29 y dici 28)	8,333,333	8,333,333	-
Banco Davivienda (2021 junio 28 y dici 28), (2020 junio 29 y dici 28)	<u>51,833,334</u>	<u>5,833,334</u>	<u>46,000,000</u>
	<b><u>\$ 70,166,667</u></b>	<b><u>\$ 28,239,042</u></b>	<b><u>\$ 41,927,625</u></b>



<b>Detalle pagado de intereses</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación</b>
Banco Agrario (2021 enero 2 y julio 2), (2020 enero 2 y julio 2)	2,923,844	5,418,563	(2,494,719)
Banco Itaú (2021 junio 28 y dici 27), (2020 junio 29 y dici 28)	3,950,307	2,211,722	1,738,585
Banco Davivienda (2021 junio 28 y dici 27), (2020 junio 29 y dici 28)	<u>2,671,841</u>	<u>4,423,214</u>	<u>(1,751,373)</u>
	<b><u>\$ 9,545,992</u></b>	<b><u>\$12,053,499</u></b>	<b><u>\$ (2,507,507)</u></b>

Debido a los excesos de liquidez. durante el 2021, en Junta Directiva de diciembre se aprueba traslado para prepagar al Banco Davivienda por valor de \$46.000 millones.

## 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 23.161.625	\$ 18.915.368	\$ 4.246.257
Retenciones en la fuente (1)	2.069.507	1.600.814	468.693
Descuentos de nómina (2)	176.056	156.501	19.555
Recursos a favor de terceros (3)	193.672	82.721	110.951
Otras cuentas por pagar (4)	39.659	35.336	4.323
Créditos Judiciales (5)	<u>-</u>	<u>2.371</u>	<u>(2.371)</u>
Subtotal	25.640.519	20.793.111	4.847.408
Impuestos, contribuciones y tasas	<u>13.632.089</u>	<u>9.694.729</u>	<u>3.937.360</u>
<b>Toal</b>	<b><u>\$ 39.272.608</u></b>	<b><u>\$ 30.487.840</u></b>	<b><u>\$ 8.784.768</u></b>

- (1) Corresponde a las retenciones en la fuente por renta, retenciones de IVA y autorretenciones por ventas y renta del mes de diciembre con vencimiento el 19 de enero de 2022.
- (2) Valores por pagar a terceros, como los fondos de salud y pensión, descuentos por libranzas con vencimientos en el mes de enero de 2022.
- (3) Los recursos a favor de terceros lo integra el valor por pagar al Ministerio de Educación Nacional, por concepto de recaudo de la pro-estampilla por obra pública de julio a diciembre con vencimiento en enero de 2022.
- (4) Las otras cuentas por pagar corresponden a los aportes al ICBF, SENA y servicios prestados con vencimientos en enero de 2022.
- (5) Los Créditos Judiciales (2020) son el valor por pagar a los indígenas en cumplimiento de la Sentencia por indemnización otorgada por la Corte Constitucional.

### 21.1. Revelaciones generales



### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Detalle	2021	2020	Variación
X.M. S.A. E.S.P.	\$ 11.381.877	\$ 6.715.646	\$ 4.666.231
Gecelca S.A. E.S.P.	6.675.138	5.665.914	1.009.224
Emec S.A.S.	1.745.511	4.007.366	(2.261.855)
Otros	<u>3.359.099</u>	<u>2.526.442</u>	<u>832.657</u>
	<b><u>\$ 23.161.625</u></b>	<b><u>\$ 18.915.368</u></b>	<b><u>\$ 4.246.257</u></b>

La cuenta de proveedores de bienes y servicios la conforma principalmente: XM. S.A.E.S.P. proveedor de las transacciones en bolsa de energía con el 49% (35.5% 2020), GECELCA S.A. proveedor de compras de energía en contratos con el 29% (29.5% 2020), EMEC SAS proveedor de la Administración, Operación y Mantenimiento de la Central con el 8% (21.19% 2020), y los diferentes proveedores de bienes y servicios con el 15% (13.36% 2020). respectivamente.

### 21.1.2. Impuestos, contribuciones y tasas

Detalle	2021	2020	Variación
Impuesto sobre la renta y complementarios (1)	\$ 12.049.133	\$ 6.864.427	\$ 5.184.706
Tasas (2)	1.582.956	2.621.580	(1.038.624)
Contribuciones y otros	-	208.722	(208.722)
	<b><u>\$ 13.632.089</u></b>	<b><u>\$ 9.694.729</u></b>	<b><u>\$ 3.937.360</u></b>

- (1) Valor de impuesto de renta neto por pagar consolidado con la provisión realizada al cierre del año y cruzado con las autorretenciones por renta a favor del año 2021 pagadas a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- (2) Corresponde a las transferencias le Ley 99 de 1993 por pagar a municipios y corporaciones autónomas de los meses de noviembre y diciembre. Durante el 2021 se sumó a este pago Unidad administrativa especial denominada Parques Nacionales naturales de Colombia. localizada en la zona de influencia del embalse, dando cumplimiento a la misma Ley.

## 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Detalle	2021	2020	Variación
Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 1.264.947	\$ 1.219.895	\$ 45.052
Beneficios a los empleados a largo plazo	-	30.283	(30.283)
	<b><u>\$ 1.264.947</u></b>	<b><u>\$ 1.250.178</u></b>	<b><u>\$ 14.769</u></b>

### 22.1. Beneficios a empleados de corto plazo

Otras Primas (1)	\$ 411.603	\$ 406.728	\$ 4.875
------------------	------------	------------	----------



Vacaciones y nómina (2)	379.230	389.783	(10.553)
Cesantías e intereses de cesantías (2)	405.232	357.932	47.300
Aportes al FEUSA (1)	33.333	33.333	-
Aportes a cajas de compensación y ARL (3)	<u>35.549</u>	<u>32.119</u>	<u>3.430</u>
<b>Total, corto plazo</b>	<b><u>\$ 1.264.947</u></b>	<b><u>\$ 1.219.895</u></b>	<b><u>\$ 45.052</u></b>

- (1) Corresponde al valor de las obligaciones por beneficios a empleados, por pagar al 31 de diciembre de 2021-2020, primas extralegales de vacaciones, de antigüedad y aporte al Fondo de empleados actualizadas de acuerdo con pacto colectivo aprobado para la vigencia 2017-2022 de corto plazo.
- (2) Valor de prestaciones legales actualizadas por pagar a 31 de diciembre de 2021-2020 como vacaciones, cesantías e intereses de las mismas.
- (3) Valor de aportes por riesgos laborales y a la caja de compensación correspondientes al mes de diciembre por pagar en enero de 2022.

### 23. PROVISIONES

La Compañía tiene un pasivo contingente relacionado con la construcción de la vía a Crucito, originado en el requerimiento de la Licencia Ambiental (Artículo 3 Numeral 8.3 de la Resolución No. 0838 de 1999), debido a que la construcción de la Central Hidroeléctrica URRÁ I interrumpió la vía que conectaba a la población de Crucito con la cabecera municipal de Tierralta departamento de Córdoba.

Procedimientos Judiciales: Para el año de 2015, el Ministerio de Ambiente por Auto No. 2034 de 2005 solicitó modificar la Licencia Ambiental con relación a la implementación de una alternativa sustitutiva de transporte a la construcción de la vía a Crucito, con los soportes y actas de la comunidad, razón por la cual, el 30 de agosto de 2006 una vez socializado el tema, 26 comunidades del corregimiento de Crucito suscribieron acuerdos para que fuera implementado el sistema de un ferry para el transporte masivo de carga y de pasajeros por el embalse adecuación de los caminos e implementación de proyectos productivos para cada unidad familiar, permitiendo que en diciembre de 2006 se solicitara a la autoridad ambiental la modificación de la Licencia Ambiental, sin embargo, transcurridos 3 años de la concertación, la comunidad desistió de los acuerdos a los que se llegó en el 2006, solicitando nuevamente la construcción de la vía a Crucito a pesar que el Ministerio de Ambiente ordenara en el 2009 iniciar el trámite administrativo para la modificación de la Licencia Ambiental e incluso, mediante el Auto No. 3462 de diciembre 23 de 2009 solicitó la realización de una nueva concertación así como la presentación de un análisis comparativo técnico económico y ambiental de transporte terrestre y fluvial.

Para el año 2010 mediante el Auto 1030, la autoridad ambiental ordenó consultar nuevamente a la comunidad sobre la decisión de querer la vía o proyectos alternativos, orden ratificada por Auto 4322 de 2010, realizándose la concertación en el 2011 en donde la comunidad tomó la decisión para que se construyera la vía. Decisión radicada en el Ministerio de Ambiente para junio de 2011.



En el año 2013 se realizaron la actualización del diseño, la gestión presupuestal y las consultas necesarias para asegurar el cumplimiento de las normas vigentes en el proceso de rehabilitación de la vía y construcción del tramo faltante (ANLA, CVS, INCODER, la División de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Ministerio del Interior). Como resultado, la CVS indicó los trámites y permisos necesarios. La División de Bosques del Ministerio de Ambiente señaló que las actividades a desarrollar en los ramos de rehabilitación, según los términos de la Ley 2 de 1959 no requerían sustracción del área de reserva forestal en tanto que para el tramo a construir sí la requería. El INCODER y Ministerio del Interior por otra parte, certificaron sobre la no presencia ni existencia de territorios ni comunidades indígenas ni afrodescendientes en el tramo a construir.

Razones anteriores que llevaron a la Compañía a solicitar el inicio del trámite para la sustracción definitiva de 6 hectáreas del área de Reserva Forestal del Pacífico (Ley 2 de 1959). Mediante el Auto No. 170 de mayo 14 de 2014 la autoridad ambiental dio inicio al trámite para la sustracción definitiva solicitada. Sin embargo, la misma autoridad ambiental mediante la Resolución No. 1710 del 21 de octubre de 2014 al negarla, la Compañía interpuso el respectivo recurso de reposición.

Se resalta que, para el 26 de mayo de 2016, la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (BBSE) del Ministerio de Ambiente citó a la Compañía a una reunión en donde manifestó su preocupación por el impacto ambiental negativo que de forma directa se producirá sobre el ecosistema de la zona e indirecto sobre el Parque Nacional Natural Paramillo por efectos la construcción de la vía a Crucito, argumentando su preocupación sobre aspectos relacionados con la ocupación descontrolada de la zona, acceso al Parque Nacional Natural Paramillo facilidad para la extracción y movilización de madera y fauna silvestre e intervención de un ecosistema en recuperación entre otros aspectos. comunicándole informalmente a la Compañía que se iría a pronunciar de manera negativa frente a la solicitud de sustracción, fue así como el Ministerio de Ambiente, en junio 22 de 2016 por Resolución 1013 negó el recurso de reposición presentado contra la Resolución 1710 del 2014, quedando en firme la negación del permiso de sustracción de zona de reserva forestal del Pacífico lo que hasta entonces imposibilitaba efectuar la construcción del tramo faltante de la vía a Crucito.

Para el 6 de marzo de 2019 la Compañía radicó en la Dirección de Bosques. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la petición de Sustracción Definitiva del Área de Reserva Forestal del Pacífico para la construcción de 6 Km de la vía a Crucito quien a su vez mediante el Auto No. 180 de junio 6 de 2019, dio inicio a la evaluación de la solicitud formulada y por Auto No. 403 del 25 de septiembre de 2019, la Dirección de Bosques, solicitó información complementaria para continuar con el proceso de evaluación de la petición, por tanto al estar pendiente el trámite y agotado el proceso que culminaría con la expedición del Acto Administrativo que permita la sustracción solicitada, no se podrá dar apertura al proceso de contratación de la obra, más cuando esta petición bien podría ser negada.

Considerando que la Dirección de Bosques. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por Resolución No. 1081 del 25 de noviembre de 2020 **NEGÓ** a la Compañía el permiso solicitado para la sustracción definitiva de un área



de la Reserva Forestal del Pacífico, establecida mediante la Ley 2 de 1959 para la construcción de 6 Km. de la Vía al corregimiento de Crucito, acto administrativo que se encuentra en firme, pese a que la obligación permanece vigente en la Licencia Ambiental (Artículo 3 Numeral 8.3 Resolución No. 0838 de 1999) y mientras que la ANLA determine otro derrotero a seguir, la Secretaría General de la Compañía por sustracción de materia, así sea vinculante la obligación que estuvo condicionada a la sustracción de la reserva forestal por demás negada desde el punto legal, no considera viable la construcción del tramo faltante de la vía a Crucito, por no contarse a la fecha con el Acto Administrativo de la autoridad ambiental competente que así lo permita.

Sin embargo, la Compañía está analizando otras alternativas que permitan dar solución al inconformismo de la comunidad por efecto de la negativa de la autoridad ambiental en no autorizar la sustracción del área de Reserva Forestal solicitada dentro de las cuales se contempla una nueva solicitud de sustracción o sustitución de la medida por un medio de transporte fluvial organizado que en todo caso cuya decisión final dependerá de la ANLA respecto de la obligación que por Licencia Ambiental aún vigente, así sea complicado su cumplimiento conforme lo antes anotado.

No obstante haberse negado por segunda vez la solicitud de sustracción de la Reserva Forestal del Pacífico del tramo de 6 km por 10 m necesario para construir la vía, la ANLA requirió a la Compañía que concertara con la comunidad una medida sustitutiva. Pese a ello la comunidad de Crucito bloqueó a finales de 2020 las vías de acceso a la Central Hidroeléctrica URRÁ I y al campamento de la Compañía en Tierralta, aduciendo que no aceptaban ninguna medida sustitutiva a la construcción de la vía. Fue necesario activar un plan de contingencia para garantizar la operación de la Central Hidroeléctrica URRÁ I. Luego de varias reuniones con la comunidad lideradas por el Ministerio del Interior, la Gobernación de Córdoba, la Alcaldía de Tierralta y la Defensoría del Pueblo, se logró que el 9 de febrero de 2021 la comunidad desbloqueara las vías, con el compromiso de que se presentaría por tercera vez la solicitud de sustracción de la Reserva Forestal del Pacífico del tramo a construir, haciendo énfasis en esa nueva solicitud en los aspectos sociales, económicos y de derechos humanos. El documento que contenía la nueva solicitud de sustracción, una vez elaborado por la Compañía, se le entregó a la comunidad para su revisión, como otro de los compromisos adquiridos en las mesas que permitieron el levantamiento de los bloqueos el día 30 de junio de 2021.

A la fecha aún no se ha podido radicar la nueva solicitud de sustracción ante el Ministerio de Ambiente, debido a que las comunidades han requerido que se incluya nueva información social que en el momento se está aún levantando. Luego de un proceso de concertación y trabajo de campo a mediados de diciembre de 2021 se terminó de levantar la información social por parte de la comunidad. Para el mes de enero de 2022 se tendría el documento de sustracción complementado con los análisis realizados con la información mencionada, esperándose que para el mes de febrero de 2022 pueda ser radicada la solicitud de sustracción por tercera vez en el Ministerio de Ambiente quien se tomaría entre 2 o 3 meses para pronunciarse.

En la medida que la autoridad ambiental ha venido negando la solicitud de sustracción hecho fáctico necesario para el cumplimiento de la obligación impuesta o que se imponga otra medida sustituta, hace que resulte complicado determinar un monto específico, aproximado o remoto, para su construcción, ya que, con corte a 31 de diciembre de 2021, ni aún a la fecha de emisión



de los Estados Financieros se conoce imposición alguna sustituible o no que pueda ser cuantificada que permita acometerse desembolsos presentes o futuros, sea para la rehabilitación y/o construcción del tramo de la vía a Crucito o de alguna medida sustituta, razón por la cual se llega a la conclusión que por tratarse de una obligación a la fecha incierta, pese a estar considerada en la Licencia Ambiental, pero que la misma comunidad beneficiada y a que la autoridad ambiental aún no define, hechos por demás, en manos de terceros, hacen que tal obligación se pueda calificar como **EVENTUAL**.

Concepto	2021	2020	Variación
Provisiones diversas (1)	\$ 13.659.480	\$ 13.747.578	\$ (88.098)
Contingencias y litigios	-	120.000	(120.000)
<b>Provisiones corto plazo</b>	<b>\$ 13.659.480</b>	<b>\$ 13.867.578</b>	<b>\$ (208.098)</b>
Provisiones diversas (1) largo plazo	32.695.370	29.154.983	3.540.387
<b>Total provisiones</b>	<b><u>\$ 46.354.850</u></b>	<b><u>\$ 43.022.561</u></b>	<b><u>\$ 3.332.289</u></b>

Plan de Manejo Ambiental, Mitigación y compensación usados en las vigencias

Concepto	2021	2020	Variación
Valor consumido del pasivo estimado PMA (2)	<u>\$ 5.733.976</u>	<u>\$ 7.313.839</u>	<u>\$ (1.579.863)</u>

- (1) Comprende el pasivo estimado proyectado 2022-2099, actualizado a valor presente cada cierre de año; corresponde a los compromisos adquiridos por la Licencia Ambiental en las actividades de mitigación y compensación por la construcción y llenado de la Central Hidroeléctrica Urrá I; y la indemnización a pagar a los Indígenas Embera Katio hasta el año 2019 conforme lo establece la sentencia de la Corte Constitucional de 1998.

El pasivo estimado de corto y largo plazo, al cierre del año 2021 y 2020 se actualizó a su valor presente neto, de acuerdo con lo establecido en el Nuevo Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación.

Para el año 2021 y 2020, la Compañía consideró para la actualización del pasivo una tasa de créditos ordinarios de largo plazo en razón a ser consideradas aplicables al mercado general, desechando las tasas más bajas y más altas, (Tasa utilizada: 2021- 8.18%, 2020 - 8.84%).

- (2) Valor ejecutado del año (2021-2020), en los conceptos de mitigación y compensación del Plan de manejo ambiental, capitalizado al cierre del año 2012.



## 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Concepto	2021	2020	Variación
Activos Contingentes	\$ 9.776.818	\$ 6.816.445	\$ 2.960.373
Pasivos Contingentes (cr)	<u>(105.181.781)</u>	<u>(332.517.787)</u>	<u>227.336.006</u>
	<b><u>\$ (95.404.963)</u></b>	<b><u>\$ (325.701.342)</u></b>	<b><u>\$ 230.296.379</u></b>

### 25.1. Activos Contingentes

Civiles (1)	\$ 11.051	\$ 171.430	\$ (160.379)
Administrativos (1)	<u>9.765.767</u>	<u>6.645.015</u>	<u>3.120.752</u>
	<b><u>\$ 9.776.818</u></b>	<b><u>\$ 6.816.445</u></b>	<b><u>\$ 3.120.752</u></b>

(1) Representa el valor de las demandas interpuestas por la entidad contable pública en contra de terceros, que son calificadas como eventuales.

### 25.2. Pasivos Contingentes

Detalles	2021	2020	Variación
Civiles (2)	\$ (9.529.167)	\$ (9.529.167)	\$ -
Laborales (2)	(32.618)	(122.316)	89.698
Administrativos (2)	(5.093.466)	(4.338.767)	(754.699)
Otros pasivos contingentes (3)	<u>(90.526.529)</u>	<u>(318.527.537)</u>	<u>228.001.008</u>
	<b><u>\$ (105.181.780)</u></b>	<b><u>\$ (332.517.787)</u></b>	<b><u>\$ 227.336.007</u></b>

(2) Representa el valor de las demandas interpuestas, por terceros en contra de la entidad contable pública; que son calificadas como eventuales.

(3) Obligaciones derivadas de la licencia ambiental, en los conceptos de monitoreo y prevención que son registradas en el gasto en el momento en que se ejecutan, registradas a valor presente al cierre 2021.

## 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

Concepto	2021	2020	Variación
Deudoras fiscales (1)	\$ 960.112	\$ 960.112	-
Bienes y derechos retirados (2)	3.267.558	3.267.558	-
Otras cuentas deudoras de control (3)	<u>22.282.800</u>	<u>22.282.800</u>	-
	<b><u>\$ 26.510.470</u></b>	<b><u>\$ 26.510.470</u></b>	-

Deudoras por contra (cr)	<b><u>\$ (36.287.288)</u></b>	<b><u>\$ (33.326.915)</u></b>	<b><u>\$ (2.960.373)</u></b>
--------------------------	-------------------------------	-------------------------------	------------------------------



- (1) Pérdida fiscal determinada en la declaración inicial del año 2018, la cual fue objeto de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. durante el año 2020 y se actualiza la pérdida con ocasión de la corrección.
- (2) Se registra los derechos retirados por castigo. que a criterio de la entidad requieran ser controlados "TermoCartagena. Energing. Electrificado del Choco y varios deudores de las ventas en bolsa".
- (3) Activos que por su valor son totalmente depreciados, se tienen en esta cuenta por control administrativo y valores de terrenos que no son reconocidos bajo el nuevo marco normativo.

## 26.2. Cuentas de orden acreedoras

Pasivos contingentes por contra (db)      \$ 105.181.781    \$ 332.517.787    \$(227.336.006)

## 27. PATRIMONIO

Detalle	2021	2020	Variación
Capital suscrito y pagado (1)	\$ 1.523.423.937	\$ 1.523.423.937	\$ -
Resultados acumulados (2)	(819.851.750)	(859.411.779)	39.560.029
Impactos por la transición al nuevo marco normativo	497.509.566	497.509.566	-
Resultado del ejercicio	<u>55.390.869</u>	<u>42.587.310</u>	<u>12.803.559</u>
	<u><b>\$1.256.472.622</b></u>	<u><b>\$1.204.109.034</b></u>	<u><b>\$ 52.363.588</b></u>

- (1) Capital Social - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital autorizado está representado por \$1.980.731.957 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una, las cuales se han suscrito y pagado 1.523.423.937 acciones.

En cumplimiento del Decreto Legislativo No 492 del 28 de marzo de 2020, se realiza la Asamblea Extraordinaria No 046 del 03 de diciembre de 2020, con el fin de aprobar la disminución del capital suscrito y pagado, hasta por la suma de \$50.000 millones de pesos, señalando que el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto mencionado establece que únicamente se requiere autorización por parte de la Asamblea General de Accionistas, disposición con fuerza de Ley se encuentra vigente siendo además una norma posterior especial que debe aplicarse de manera preferente sobre el numeral 7 del Artículo 86 de la Ley 222 de 1995 y el Artículo 145 del Código de Comercio Colombiano, conforme a los criterios de interpretación establecidos en el Artículo 2 de la Ley 153 de 1887 y el Artículo 5° de la Ley 57 de 1887.

El 11 de marzo de 2021, se expide el título No TDA-0039. con el cual se concreta a título gratuito la transferencia de las acciones del Ministerio de Minas y Energía al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



- (2) En los resultados acumulados de ejercicios anteriores, no solo se observa el traslado de la utilidad del año 2020; si no también el efecto de aplicar el cambio de tasa en el impuesto de renta diferido al cierre del año 2021. Efecto en el patrimonio (\$3.027.281) Ver nota (35.2.1).

Luego de la disminución del Capital Suscrito y pagado y la transferencia de acciones del Ministerio de Minas al Ministerio de Hacienda, la Participación accionaria queda de la siguiente manera:

La nueva participación accionaria quedó conformada de la siguiente manera:

<b>Accionista</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Porcentaje de participación</b>
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.523.175.080	99.983664626%
Ernesto Suárez McCausland & Cía. Ltda.	87.909	0.005770488%
Departamento del Magdalena	58.095	0.003813449%
Departamento del Atlántico	19.365	0.001271150%
Departamento de Bolívar	19.365	0.001271150%
Departamento de San Andrés	19.365	0.001271150%
Departamento de Sucre	19.365	0.001271150%
Departamento de Córdoba	19.365	0.001271150%
Cámara de Comercio de Barranquilla	1.935	0.000127017%
Cámara de Comercio de Montería	1.935	0.000127017%
Municipio de Tierralta	970	0.000063672%
Fenalco – Córdoba	385	0.000025272%
Cámara de Comercio de Cartagena	290	0.000019036%
Cámara de Comercio de Santa Marta	290	0.000019036%
Jorge Doria Corrales	223	0.000014638%
	<b>1.523.423.937</b>	<b>100.00000000%</b>

## 28. INGRESOS

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Variación</b>
Venta de servicios	\$ 353.761.455	\$ 323.717.316	\$ 30.044.139
Otros ingresos	11.811.694	8.496.787	3.314.907
	<u>\$ 365.573.149</u>	<u>\$ 332.214.103</u>	<u>\$ 33.359.046</u>



## 28.1. Ingresos por venta de servicios

Ventas en contratos de largo plazo (1)	\$ 251.829.668	\$ 221.838.776	\$ 29.990.892
Ventas en bolsa de energía (2)	56.599.698	64.738.566	(8.138.868)
Ventas contratos - Intermediación (3)	38.262.557	34.465.315	3.797.242
Mercado secundario de energía firme	5.678.759	1.204.425	4.474.334
Servicio de conexión	1.119.232	1.005.775	113.457
Convenio INPEC	147.755	163.592	(15.837)
Regulación Primaria de Frecuencia	123.786	300.867	(177.081)
	<u>\$ 353.761.455</u>	<u>\$ 323.717.316</u>	<u>\$ 30.044.139</u>

Para el año 2021, los ingresos operacionales por ventas de energía, respecto al 2020 aumentaron en \$30.044.139 equivalente al 9.3%, debido principalmente al aumento por ventas en contratos de largo plazo, a las ventas en el contrato de intermediación y a las ventas mercado secundario de energía firme, y en menor porcentaje otros conceptos; sin dejar de observar que las ventas en bolsa tuvieron una disminución del 12.6%.

- (1) Las variaciones en las ventas en contratos se deben principalmente a que: Se colocó un 4% más de energía que, al mismo período acumulado del año anterior, (2021-1.144 Gwh - 2020. 1.100 Gwh) el precio promedio ha sido mayor en un 9.2% (2021- 218 \$kwh - 2020- 202 \$/kwh).
- (2) En cuanto a las ventas de energía en bolsa, con una disminución del 12.6%, comparado con el año anterior, se debe a la disminución en el precio promedio en bolsa que al cierre del año fue menor en un 63% (2021 128 \$/kwh – 2020 191\$/kwh); a pesar de que la cantidad de energía vendida aumentó el 30% (441.7 Gwh 2021 – 339.6 Gwh. 2020).
- (3) En intermediación, se colocó casi la misma cantidad de energía que en el año anterior (2021- 175.2 Gwh - 2020 -175.6 Gwh), precios promedios de intermediación aumentado en un 11% (2021- 218.3 \$kwh - 2020-196 \$/kwh).

## 28.2. Otros ingresos

Concepto	2021	2020	Variación
Ingresos financieros	\$ 1.151.286	\$ 3.081.604	\$ (1.930.318)
Ajuste por diferencia en cambio	3.727.364	2.799	3.724.565
Ingresos diversos	730.226	1.111.902	(381.676)
Ingresos por impuestos a las ganancias diferido (1)	6.202.818	4.300.482	1.902.336
	<u>\$ 11.811.694</u>	<u>\$ 8.496.787</u>	<u>\$ 3.314.907</u>

- (1) Ver nota 35 – Impuesto a las ganancias

### 28.2.1 Otros ingresos operativos

Rendimientos de deudores y otros (1)	\$ 152.291	\$ 299.151	\$ (146.860)
Ingresos diversos (2)	730.226	1.111.902	(381.676)
	<u>\$ 882.517</u>	<u>\$ 1.411.053</u>	<u>\$ (528.536)</u>



- (1) Intereses causados en acuerdos de pago con (Coenersa y Generarco), además, intereses moratorios de clientes (Vatia y Enervisa). Han sido menores debido a que los clientes en acuerdos de pago han abonado el doble de la cuota pactada.
- (2) Ingresos diversos por menores impuestos al presentar renta real 2020 definitiva, y por ventas de pliego y otros en menor proporción.

### 28.2.2. Otros Ingresos financieros

Concepto	2021	2020	Variación
Intereses sobre inversiones en (CDT) (1)	\$ 282.730	\$ 1.024.366	\$ (741.636)
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras (2)	501.522	983.922	(482.400)
Intereses sobre recursos entregados en admón. (3)	214.743	774.165	(559.422)
Ajuste por diferencia en cambio (4)	<u>3.727.364</u>	<u>2.799</u>	<u>3.724.565</u>
	<b><u>\$ 4.726.359</u></b>	<b><u>\$ 2.785.252</u></b>	<b><u>\$ 1.941.107</u></b>

- (1) Rendimientos causados de las inversiones en CDT, por excedentes en caja generados en el año 2021-2020. (Ver nota 6).
- (2) Rendimientos financieros originados en las cuentas de ahorro.
- (3) Rendimientos de fondos fiduciarios de administración y pagos (Ver nota 16).

Menores ingresos debido a la disminución en las tasas de inversión y a menor capital colocado.

- (4) Los efectos de la diferencia en cambio en el ingreso, son en un 99.8% generados por la cuenta de compensación que se tiene para pagos en el exterior (ver nota 5); incluye ingreso por la diferencia en cambio originada por la participación que se tenga en las transacciones internacionales de energía del mercado mayorista operado por X.M. S.A.E.S.P.

### 29. GASTOS

Concepto	2021	2020	Variación
De administración y operación	\$ 19.084.660	\$ 16.286.565	\$ 2.798.095
Depreciaciones, amortizaciones y deterioro	1.971.494	780.900	1.190.594
Otros gastos	<u>54.511.899</u>	<u>43.933.978</u>	<u>10.577.921</u>
	<b><u>\$ 75.568.053</u></b>	<b><u>\$ 61.001.443</u></b>	<b><u>\$ 14.566.610</u></b>

## 29.1. De administración y operación

Gastos de personal (1)	\$ 4.557.424	\$ 4.250.551	\$ 306.873
Honorarios y servicios (2)	2.610.571	2.444.132	166.439
Estudios y proyectos (3)	2.600.017	3.324.526	(724.509)
Publicidad y propaganda	625.363	535.148	90.215
Vigilancia y seguridad	418.755	396.227	22.528
Mantenimiento y reparaciones	536.770	329.218	207.552
Arrendamientos	334.859	303.461	31.398
Seguros	292.381	263.273	29.108
Gastos legales y de asociación	247.964	250.599	(2.635)
Servicios de aseo cafetería y restaurante	246.673	190.729	55.944
Servicios públicos	213.895	180.253	33.642
Otros gastos generales	218.056	192.433	25.623
Impuestos, contribuciones y tasas (4)	6.181.932	3.626.015	2.555.917
	<u>\$ 19.084.660</u>	<u>\$ 16.286.565</u>	<u>\$ 2.798.095</u>

Los gastos de administración que corresponden a los gastos incurridos en los procesos de apoyo a los procesos operativos de la Compañía como son el gasto de personal de planta, los honorarios, estudios y proyectos, Vigilancia, los gastos de viajes, afiliaciones a entidades como ACOLGEN y ANDESCO; aumentados en su totalidad en un 17.1%; principalmente por el pago de la contribución adicional a la Superservicios; entre otros.

- (1) Los gastos de personal aumentados en un 7.22%; principalmente porque ya se llenó la vacante de control interno, y el pago de primas extralegales en cumplimiento del pacto colectivo.
- (2) Aumentados en un 6.8%, lo conforman gastos en contratos; tales como las Auditorías al sistema de Gestión integral, revisoría fiscal, asesoría en impuestos, asesoría para actualización de pasivos estimados y cálculos financieros, asesoría en el tema NIIF. contratos de personal de apoyo a las diferentes áreas de la empresa, el pago de honorarios por asistencia a juntas directivas y comités de esta.
- (3) Los gastos de estudios y proyectos, están asociados al desarrollo de los nuevos proyectos de construcción de plantas solares y la planta flotante en el embalse.
- (4) En el gasto de impuestos, contribuciones y tasas se causan: Contribuciones adicional y especial a la Superservicios, CREG, la cuota de fiscalización y auditaje a la Contraloría General de la Nación, impuesto predial, incluye compensación por terrenos inundados, impuesto de alumbrado público e industria y comercio en el municipio de Tierralta, el gravamen a los movimientos financieros (GMF), entre otros. (Ver detalle)



### 29.1.1. Impuestos, contribuciones y tasas

Concepto	2021	2020	Variación
Contribuciones	\$ 3.068.746	\$ 758.709	\$ 2.310.037
Gravamen a los movimientos financieros (GMF)	1.148.933	1.088.872	60.061
Cuota de Fiscalización y auditaje	835.441	690.788	144.653
Impuesto Predial	749.515	716.720	32.795
Impuesto de alumbrado público	196.063	192.278	3.785
Impuesto de industria y comercio	117.275	82.921	34.354
Otras (Tasas, estampillas, Vehículo)	65.959	95.727	(29.768)
	<u>\$ 6.181.932</u>	<u>\$ 3.626.015</u>	<u>\$ 2.555.917</u>

### 29.2. Depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

Concepto	2021	2020	Variación
Depreciaciones	\$ 832.796	\$ 572.613	\$ 260.183
Amortizaciones de intangibles	269.645	208.287	61.358
Provisión pagada de sentencia judicial (1)	869.053	-	869.053
	<u>\$ 1.971.494</u>	<u>\$ 780.900</u>	<u>\$ 1.190.594</u>

- (1) Del proceso laboral a nombre de Guillermo Evert Uribe Campuzano provisionado desde el año 2009.

La Corte Constitucional por Fallo del cual se tuvo conocimiento por anotación en la página de control de los procesos que tiene la rama jurisdiccional, revocó parcialmente el numeral primero de la Sentencia del Juzgado Noveno Laboral de Descongestión de Bogotá, declarando responsable solidariamente de las condenas impuestas a SGEM DE COLOMBIA y a la Empresa URRÁ al pago de la reliquidación de vacaciones, salarios y bonificaciones, manteniendo vigentes las otras condenas impuestas por el Tribunal Superior de Bogotá, Sala Laboral. Cancelado al señor la suma de \$869.053, más las costas contabilizadas en gastos administrativos.

### 29.3. Otros gastos

Concepto	2021	2020	Variación
Financieros	\$ 18.166.736	\$ 19.257.573	\$ (1.090.837)
Impuesto a las ganancias corrientes (1)	25.194.238	18.658.044	6.536.194
Impuesto a las ganancias diferido	10.463.819	5.390.923	5.072.896
Otros gastos diversos	12.522	486.491	(473.969)
Ajuste por diferencia en cambio	671.481	135.320	536.161
Comisiones y servicios financieros	3.103	5.627	(2.524)
	<u>\$ 54.511.899</u>	<u>\$ 43.933.978</u>	<u>\$ 10.577.921</u>

- (1) Para los gastos de impuestos corrientes y diferidos (ver nota 35).

### 29.3.1. Otros gastos de operación

Otros gastos diversos y comisiones	\$ 15.625	\$ 492.118	\$ (476.493)
------------------------------------	-----------	------------	--------------

### 29.3.1. Gastos financieros

Intereses Banca comercial (1)	\$ 8.813.071	\$ 13.729.346	\$ 4.916.275)
Actualización financiera de provisiones (2)	9.189.316	5.317.234	3.872.082
Otros gastos financieros (3)	164.349	210.993	(46.644)
Ajuste por diferencia en cambio (4)	671.481	135.320	536.161
	<u>\$ 18.838.217</u>	<u>\$ 19.392.893</u>	<u>\$ (554.676)</u>

- (1) Gasto de intereses causados a la Banca comercial (Banco Agrario, Itaú y Davivienda), de acuerdo con los contratos firmados al 28 de diciembre de 2018 (ver nota 20). Disminución debido al prepagado realizado al Banco Agrario al cierre 2019 y una pequeña parte en enero de 2020; a las tasas renegociadas y pactadas y la disminución de estas por efectos de la pandemia originada por el COVID-19.
- (2) Para el 2021-2020, es el efecto de la actualización a valor presente del pasivo estimado en actividades de Mitigación y Compensación de la licencia ambiental, (Tasa utilizada: 2021. 8.18% - 2020 - 8.84%). (Ver nota 23).
- (3) Valor pérdida en fondos fiduciarios de inversión, como consecuencia de la baja en las tasas de mercado.
- (4) Los efectos de la diferencia en cambio en el gasto, son en un 99.6%, generados por la cuenta de compensación que se tiene para pagos en el exterior (ver nota 5), el saldo es también afectado por la participación que se tenga en las transacciones internacionales de energía del mercado mayorista operado por X.M. S.A.E.S.P.

## 30. COSTOS DE VENTAS

Concepto	2021	2020	Variación
Servicios Públicos	<u>\$ 234.614.227</u>	<u>\$ 228.625.350</u>	<u>\$ 5.988.877</u>

### 30.1. Costos directos de operación

Cargo por confiabilidad (1)	\$ 64.592.299	\$ 50.722.717	\$ 13.869.582
Compras en bolsa corto plazo (2)	16.469.333	38.347.612	(21.878.279)
Compras de energía en contratos (3)	37.402.630	33.691.160	3.711.470
Responsabilidad comercial AGC	8.765.811	5.243.342	3.522.469
Arranque y parada	2.524.670	1.985.313	539.357
Manejo comercial y financiero SIC-CND	1.675.777	1.485.129	190.648

Costo por conexión	953.905	856.633	97.272
Otros costos a las transacciones	<u>977.496</u>	<u>437.706</u>	<u>539.790</u>
<b>Subtotal Costos operación comercial</b>	<b>133.361.921</b>	<b>132.769.612</b>	<b>592.309</b>
Depreciaciones	35.887.845	34.506.585	1.381.260
Mantenimiento y reparaciones (4)	14.200.622	16.293.687	(2.093.065)
Honorarios (4)	9.790.542	9.142.340	648.202
Transferencias (Ley 99 de 1993) (5)	10.857.859	8.791.104	2.066.755
Seguros	7.566.223	7.203.527	362.696
Costos de operación y gestión ambiental (4)	6.813.749	6.351.320	462.429
Gastos de personal y aportes de nómina	4.001.820	4.149.065	(147.245)
Órdenes y contratos por otros servicios (4)	3.513.217	3.904.906	(391.689)
Contribuciones (FAZNI) (5)	3.199.430	2.827.192	372.238
Costos PMA Monitoreo y prevención (6)	4.654.317	1.908.691	2.745.626
Generales	<u>766.682</u>	<u>777.321</u>	<u>(10.639)</u>
<b>Subtotal Otros costos de operación</b>	<b>101.252.306</b>	<b>95.855.738</b>	<b>5.396.568</b>
<b>Total. costo de venta y operación</b>	<b><u>\$ 234.614.227</u></b>	<b><u>\$ 228.625.350</u></b>	<b><u>\$ 5.988.877</u></b>

Para los años 2021-2020, se tiene un aumento de los costos directos de operación comercial por valor \$592.309, que equivale al 0.4%, debido principalmente a la disminución de las compras en bolsa en un 57.1%; las compras en contratos y los demás conceptos tienen aumentos. En términos generales el costo de venta aumenta un 2.6%.

- (1) El Cargo por Confiabilidad es la contribución que reciben los generadores por la confiabilidad del sistema ante eventuales períodos de hidrología crítica. Durante el año 2021, se realizaron mayores compras por este concepto por valor de \$13.869 millones con respecto al año anterior, lo que equivale al 27.3%. Este costo depende de varios factores, dentro de los cuales está el CERÉ (Costo Equivalente Real de Energía), si aumenta la generación o el CERÉ, tendremos más compras por este concepto, la generación al del año fue así: (1.483 Gwh 2021 - 1.299 Gwh 2020).
- (2) Disminución de las compras en bolsa en un 57.15%, principalmente por el precio promedio de las mismas (2021- 148.9 \$/kwh. -2020- 253.63 \$/kwh), las cantidades compradas fueron menores en un 27%. (2021 - 110 Gwh - 2020- 151 Gwh).
- (3) Las compras de energía en contratos aumentan en un 11%. debido principalmente a los precios promedios, (2021- 213.49 \$/kwh -2020- 191.78 \$/kwh).
- (4) Los otros costos directos como el de la Administración, Operación y Mantenimiento "AOM" de la central hidroeléctrica, y sus contratos adicionales firmados con EMEC S.A., se ven reflejados en los ítems de, Mantenimiento, reparaciones, órdenes y contratos por otros servicios, honorarios, generales, gastos de personal y otros costos de operación y gestión ambiental voluntaria que desarrolla la empresa en toda el área de influencia del embalse; aumentados con respecto al 2020 en un 5.43% de forma general. Dentro de estos costos se realizaron programas tendientes a mitigar el impacto causado por el COVID-19.

El rubro de Mantenimientos y reparaciones que incluye (Mantenimiento de Plantas, Construcciones, Terrenos, redes etc.); se ve incrementado principalmente por algunos mantenimientos adicionales como el de vía a Tierralta y vías internas a la CHU I reparación y mantenimientos en el campamento funcionarios, entre otros.

Los honorarios, otros costos de operación, está incluido lo ejecutado del contrato AOM con la firma EMEC S.A.S., interventoría de esta, incluido aquí el convenio de seguridad con la Policía Nacional; en los costos de gestión ambiental se desarrolla la parte voluntaria de la empresa en lo que respecta a compromisos ambientales y sociales que la empresa tiene con las comunidades cercanas al área de influencia de la central.

- (4) Los costos de personal se ven incrementados principalmente por el aumento del 13.38% a los empleados acogidos al pacto colectivo y por las bonificaciones por gestión pagadas a los directivos de la empresa al inicio del año 2020. Los otros costos directos en general como el de Administración, Operación y Mantenimiento ""AOM"" de la central hidroeléctrica. y sus contratos adicionales firmados con EMEC S.A., se ven reflejados en los ítems de mantenimiento, órdenes y contratos por otros servicios, Honorarios, y otros costos de operación y gestión.
- (5) Las transferencias se causan de acuerdo con el Artículo 45 de la Ley 99 de 1993, el decreto 644 de 2021 y la resolución CREG 010 de 2018. Valor (Kw/h) liquidado 121.99734. tienen un aumento del 23.5%, debido a la mayor generación.

El FAZNI, es el gravamen con destino al "Fondo de Apoyo para la Energización de Zonas no interconectadas", en cumplimiento de la Ley 1999 de 2006 y reglamentado con la Resolución CREG-102-2006; tiene aumento del 13.2% debido a la mayor generación.

- (6) Corresponden a los costos de la licencia de operación del servicio (PMA). Plan de manejo ambiental en los rubros de monitoreo y prevención, reconocidos con cargo a cuentas de resultados durante la vigencia de acuerdo con las actividades exigidas y programadas en la misma. dando cumplimiento a lo exigido en los programas ambientales, socioeconómicos y al plan de manejo ambiental de los indígenas; se presenta un aumento del 143.8%.

### 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

Concepto	2021	2020	Variación
(Ingresos) por ajustes diferencia en cambio	\$ 3.727.364	\$ 2.799	\$ 3.724.565
(Gastos) por ajustes diferencia en cambio	<u>671.481</u>	<u>135.320</u>	<u>536.161</u>
<b>Efecto neto diferencia en cambio</b>	<b><u>\$ 3.055.883</u></b>	<b><u>\$ (132.521)</u></b>	<b><u>\$ 3.188.404</u></b>

Movimientos Originados por: La actualización al cierre de cada mes de la cuenta de compensación que se tiene en el exterior con Banco Davivienda para pagos y evitar el riesgo cambiario de forma natural; también incluye diferencia en cambio realizada y por la



participación de las transacciones internacionales del mercado mayorista de energía operado por X.M.S.A.E.S.P.

### **35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma. debe ser liquidado a una tarifa general del 31% para el año 2021, 32% para el año 2020; a partir del año 2022 la tarifa será del 35%.

El porcentaje de renta presuntiva al que se refiere este artículo se reducirá del cero punto cinco por ciento (0,5%) en el año gravable 2020; y al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

La Ley 2155 de 2021 estableció una tarifa general del 35% sobre la renta para las personas jurídicas. (esta tarifa presenta un incremento en la carga tributaria de 5 puntos frente a la tarifa contemplada en la Ley de 2010 de 2019 que fijaba una tarifa del 30% aplicable a partir del ejercicio fiscal 2022).

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta. el valor de los activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia – NCIF. de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009 y en el Estatuto Tributario. especialmente en los artículos 28,59,105,127-1,261,267 y 283, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en esas mismas normas.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2018 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes, tal como lo dispone el artículo 147 del E.T. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años, de acuerdo con lo dispuesto en artículo 189 del E.T., Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

A partir del año gravable 2018 se modificó el régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales no residentes.

De acuerdo con lo anterior, sí conforme a lo dispuesto en los artículos 48, 49, 240 y 242-1 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones recibidos por sociedades nacionales, son distribuidos en calidad de gravados; estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 35% (para los dividendos y participaciones recibidos a partir del año 2022 y siguientes). Más un 7.5% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa general del 35%, si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de



ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los montos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 7.5%.

De conformidad con lo dispuesto por el parágrafo 2 del artículo 242-1 del Estatuto tributario, las sociedades bajo el régimen de sociedades Holding, incluyendo las entidades públicas descentralizadas no están sujetas a la retención en la fuente sobre los dividendos distribuidos por sociedades colombianas.

Las provisiones para los impuestos a las ganancias que se detallan en esta nota, fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, por el sistema ordinario.

El término de firmeza de las declaraciones de Renta y sus correcciones en las que se liquiden o compensen pérdidas fiscales será de 5 años.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables, 2016, 2018, 2019 y 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias. Sin embargo, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2018. Declaradas con la presentación del impuesto de renta y complementarios el día 12 de abril del año 2019 y ajustadas en corrección de la misma en el año 2020.

Años de origen	Renta
2018 (*)	\$ <u>960.112</u>

(\*) Se reconocen en los Estados Financieros al cierre del año 2019 en cuentas de orden. y dicha declaración al 31 de diciembre de 2019, durante el 2020, fue objeto de revisión por parte de la Administración de impuestos y aduanas nacionales DIAN; se desconocen algunos costos que permiten que la pérdida disminuya de \$2.261.119 a \$960.112.

El siguiente es el detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, reconocido por el período:

Concepto	2021	2020	Variación
Impuesto sobre la renta complementarios	\$ 25.194.238	\$ 18.658.044	\$ 6.536.194
Efecto Neto del Impuesto diferido	<u>4.261.001</u>	<u>1.090.441</u>	<u>3.170.560</u>
<b>Impuesto de renta aplicado en el período</b>	<b><u>\$ 29.455.239</u></b>	<b><u>\$ 19.748.485</u></b>	<b><u>\$ 9.706.754</u></b>
<b>Conciliación Renta</b>			
<b>Ganancia antes de impuesto - Nuevo marco normativo</b>	<b>\$ 84.846.108</b>	<b>\$ 62.335.795</b>	<b>\$22.510.313</b>
<b>Partidas conciliatorias</b>			
Mayor gasto por depreciación y amortización	(6.757.943)	(5.778.168)	(979.775)
Cargos diferidos preoperativos a favor	(6.670.310)	(6.670.310)	-



Mayor gasto fiscal por provisión de cartera	(32.262)	(691.893)	659.631
Mayor gasto por corrección monetaria crédito	(547.965)	(547.965)	-
Gasto por actualización de pasivos estimados	9.189.316	5.317.234	3.872.082
Menor gasto por pagos laborales	4.875	100.911	(96.036)
Gravamen a los movimientos financieros	(574.467)	(544.433)	(30.034)
Impuestos no deducibles	117.275	1.592.030	(1.474.755)
Ingresos no gravados y gastos no deducibles	<u>1.886.261</u>	<u>3.193.186</u>	<u>(1.306.925)</u>
<b>Subtotal partidas conciliatorias</b>	<b>(3.385.219)</b>	<b>(4.029.408)</b>	<b>644.189</b>
<b>Total Renta líquida</b>	<b>\$ 81.460.889</b>	<b>\$ 58.306.387</b>	<b>\$23.154.502</b>
<b>Impuestos sobre la Renta (2021- 31% - 2022- 32%)</b>	<b>25.252.876</b>	<b>18.658.044</b>	<b>6.594.832</b>
Descuento 50 % Ica	58.638	-	58.638
<b>Impuesto de Renta a cargo (2021-31% - 2020.32%) (1)</b>	<b><u>\$ 25.194.238</u></b>	<b><u>\$ 18.658.044</u></b>	<b><u>\$ 6.536.194</u></b>

Debido a los mayores ingresos, mayores costos y gastos y partidas conciliatorias a favor, que aún se tienen desde la conversión al nuevo marco normativo, para la vigencia 2021-2020 se causa impuesto de renta del cual queda un saldo por pagar de \$12.781.292 y \$6.864.427, respectivamente; durante el año 2021-2020 se pagaron autorretenciones por renta y ventas y se tienen retenciones a favor, por valor de \$13.145.105 y \$11.793.617, respectivamente; las cuales se cruzan con el valor a pagar del impuesto. El 15 de febrero de 2022, se debe pagar primera cuota del impuesto de renta 2021, calculado de acuerdo con las reglas que así lo indican.

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos. dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en el año 2021 y 2020 con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

### 35.1. Ingresos y gastos por impuestos diferidos

Concepto	2021	2020	Variación
Propiedades planta y equipo	\$ 3,504,393	\$ 3,015,553	\$ 488,840
Otros pasivos	1,475,887	1,265,045	210,842
Activos intangibles	14,237	19,884	(5,647)
Provisiones	<u>1,208,301</u>	<u>-</u>	<u>1,208,301</u>
<b>Subtotal Ingresos</b>	<b><u>\$ 6,202,818</u></b>	<b><u>\$ 4,300,482</u></b>	<b><u>1,902,336</u></b>
Otros activos	3,973,479	3,846,850	126,629
Propiedades planta y equipo	6,480,016	721,548	5,758,468
Provisiones	-	601,119	(601,119)
Cuentas por cobrar	<u>10,324</u>	<u>221,406</u>	<u>(211,082)</u>
<b>Subtotal Gastos</b>	<b><u>\$ 10,463,819</u></b>	<b><u>\$ 5,390,923</u></b>	<b><u>5,072,896</u></b>
<b>Efecto neto en resultados</b>	<b><u>\$ 4,261,001</u></b>	<b><u>\$ 1,090,441</u></b>	<b><u>\$ 3,170,560</u></b>



Se reconoce en el patrimonio (Resultados acumulados) el efecto en el impuesto diferido derivado del cambio de tasa en el impuesto de renta del 30% al 35% a partir de 2022, con ocasión de la reforma tributaria (Ley 2155 de 2021) y del decreto 1311 de octubre 11 de 2021 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, donde se permitió dicha opción registro. El valor así registrado fue de \$3.027.281.

### 35.2. Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos

Saldos a favor en liquidaciones privadas	2.940.183	999.610	1.940.573
--	-----------	---------	-----------

#### 35.2.1 Activos y pasivos por impuesto diferido

Concepto	2021	2020	Variación
Propiedades planta y equipo	43,910,841	41,823,240	2,087,601
Otros activos	13,009,933	14,601,101	(1,591,168)
Provisiones	16,224,198	12,870,768	3,353,430
Cuentas por cobrar	-	12,313	(12,313)
<b>Subtotal Activos por impuesto diferido</b>	<b>\$ 73,144,972</b>	<b>\$ 69,307,422</b>	<b>\$ 3,837,550</b>
Propiedades planta y equipo	103,092,766	91,366,233	11,726,533
Propiedades de inversión	857,969	857,969	-
Activos intangibles	27,143	30,462	(3,319)
Otros pasivos	4,673,639	5,271,021	(597,382)
<b>Subtotal Pasivo por impuesto diferido</b>	<b>\$ 108,651,517</b>	<b>\$ 97,525,685</b>	<b>\$ 11,125,832</b>

#### *Ley 2155 de 2021 Ley de Inversión Social*

Descuento ICA. El artículo 115 del Estatuto tributario en el inciso 4 contempla que el contribuyente puede tomar como descuento tributario del impuesto sobre la Renta el 50% del Impuesto de Industria y Comercio, avisos y tableros.

Apoyo al Empleo Formal. Extiende la vigencia temporal del programa de apoyo al empleo formal desde mayo de 2021 hasta el mes de diciembre de 2021, para los beneficiarios que para el período de cotización de marzo de 2021 hubiesen tenido un máximo de (50) empleados. Artículo 21 de la Ley de Inversión Social.

Generación de nuevos empleos. Los empleadores que generen nuevos empleos mediante la contratación de trabajadores adicionales, así:

Por la contratación de jóvenes entre 18 y 28 años de edad, los empleadores recibirán un aporte del 25% de un 1 salario mínimo mensual legal vigente por cada uno de estos trabajadores adicionales.



Si se trata de la contratación de trabajadores que devenguen hasta 3 salarios mínimos mensuales legales vigentes, el empleador recibirá como incentivo un aporte del 10% de un 1 salario mínimo legal mensual vigente por cada trabajador adicional.

En caso de trabajadores adicionales que sean **mujeres mayores de 28 años y devenguen hasta 3 SMLMV**, el empleador recibirá el equivalente al **15%** por cada mujer adicional contratada. Artículo 24 de la Ley de Inversión Social

Beneficio de auditoría. Ya estaba regulado en el Estatuto Tributario para los períodos gravables 2021 y 2020. Con la Ley de Inversión social se extiende períodos gravables 2022 y 2023 aumentando el aumento mínimo del impuesto. Reduce el término de firmeza de la declaración de Renta del contribuyente a 6 o 12 meses, siempre y cuando la liquidación privada del impuesto sobre la renta incremente el impuesto neto de renta en un (35%), en relación con el impuesto neto de renta del año anterior, para acceder al término de firmeza 6 meses, y en un 25% para el término especial de 12 meses.

El beneficio de auditoría no procede respecto de contribuyentes que con beneficios tributarios en razón a su ubicación geográfica ni cuando el impuesto neto sea inferior a 71 UVT

Soporte de costos y Gastos: A partir del 1° de enero de 2022, el 100% de costos o gastos, como los impuestos descontables deberán soportarse en factura electrónica documento equivalente o soportes establecidos para el efecto por la DIAN.

### 37. REVELACIONES AL FLUJO DE EFECTIVO

El saldo del efectivo lo conforman: el efectivo en cuentas de ahorro y corrientes (nota 5), las inversiones en CDT (nota 6) y los recursos colocados en fondos fiduciarios (nota 16)

Al cierre de la vigencia 2021, se tiene un efectivo neto en actividades de operación por valor de \$106.988.837, mayor un 19% que la vigencia anterior (2020- \$89.632.237).

Se realizaron inversiones en activos fijos e intangibles por valor de \$12.978.824, mayor un 52% que en el año 2020 (\$8.514.645).

Durante el año 2021, el efectivo utilizado en las actividades de financiación es de \$79.712.702, menor en un 11.7% que en el año anterior 2020 (\$90.291.841); el 58% del efectivo utilizado por estas actividades fue para prepagar deuda con el Banco Davivienda; durante el 2020 el 55% del efectivo fue utilizado para dar cumplimiento al Decreto Legislativo No. 492 del 28 de marzo de 2020, en lo referente a la disminución del capital por \$50.000.000.

Para al final obtener un aumento del 256% en la variación el efectivo generado en la vigencia actual con respecto a la de año anterior, y un saldo final de \$82.121.498, mayor en un 21% al saldo de la vigencia anterior.

---

